



RC Celta

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

**Cuentas Anuales
a 30 de junio de 2021**



**BALANCE CORRESPONDIENTE
A 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30
DE JUNIO DE 2020**

ACTIVO	Nota	30/06/2021	30/06/2020
A. ACTIVO NO CORRIENTE		92.162.052,54	113.589.424,56
I. Inmovilizado intangible		56.934.132,15	71.686.010,88
1. Derechos de adquisicion de jugadores	8	40.678.091,47	54.169.683,23
4. Derechos sobre activos cedidos en uso	7.1	16.256.040,68	17.516.327,65
II. Otro inmovilizado intangible	7.2	73.599,10	84.666,30
III. Inmovilizado material	5	24.171.591,26	15.078.251,64
1. Terrenos y construcciones		10.297.306,14	10.460.802,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.222.153,78	1.930.934,33
3. Inmovilizado en curso y anticipos		11.652.131,34	2.686.514,52
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		800.000,00	800.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	11.4	500.000,00	500.000,00
2. Crédito a empresas	11.1	300.000,00	300.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	11.1	32.677,80	25.009,80
5. Otros activos financieros		32.677,80	25.009,80
VII. Activos por impuesto diferido	11.4	1.219.380,63	905.389,79
VIII. Deudores comerciales no corrientes	11.1	8.930.671,60	25.010.096,15
B. ACTIVO CORRIENTE		43.078.742,09	59.977.751,81
II. Existencias	12	487.617,68	55.495,92
1. Comerciales		487.017,68	54.895,92
6. Anticipo a proveedores		600,00	600,00
III. Deudores		29.655.000,22	29.978.708,58
1. Abonados y socios por cuotas	11.1	11.424,90	0,00
b) Abonados y socios por cuotas, a corto plazo		11.424,90	0,00
2. Entidades de grupo, deudores	11.1	450.037,79	900.724,29
3. Entidades deportivas, deudoras	11.1	23.138.424,44	25.477.161,60
4. Deudores varios	11.1	3.908.533,90	1.845.147,08
5. Personal	11.1	205.100,00	205.100,00
6. Activos por impuesto corriente	14.6	1.941.479,19	1.550.575,61
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.1	2.000.000,00	2.000.000,00
2. Credito a empresas		2.000.000,00	2.000.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	11.1	2.000.180,30	2.000.180,30
5. Otros activos financieros		2.000.180,30	2.000.180,30
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.167.853,73	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.1	7.768.090,16	25.943.367,01
1. Tesorería		7.768.090,16	25.943.367,01

Total Activo 30/6/2021
135.240.794,63

Total Activo 30/6/2020
173.567.176,37

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2021	30/06/2020
A) PATRIMONIO NETO		88.634.089,12	99.101.639,73
A-1) Fondos propios	13	76.494.209,65	86.027.923,38
I. Capital		3.770.210,00	3.770.210,00
1. Capital escriturado		3.770.210,00	3.770.210,00
III. Reservas		82.257.713,38	72.578.026,02
1. Legal y estatutarias		754.042,00	754.042,00
2. Otras reservas		73.182.197,24	63.502.509,88
3. Reserva de capitalización		8.321.474,14	8.321.474,14
VII. Resultado del ejercicio	3	-9.533.713,73	9.679.687,36
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	12.139.879,47	13.073.716,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		23.819.319,94	35.233.224,06
I. Provisiones a largo plazo	16	590.919,22	475.151,37
4. Otras provisiones		590.919,22	475.151,37
II. Deudas a largo plazo	11.2	14.890.766,98	21.823.779,35
2. Deudas con entidades de crédito		5.971.326,98	2.115.642,93
3. Deudas con entidades deportivas		8.669.166,00	19.477.175,42
5. Otros pasivos financieros		250.274,00	230.961,00
VI. Pasivos por impuesto diferido	14.5	8.337.633,74	12.934.293,34
C) PASIVO CORRIENTE		22.787.385,57	39.232.312,58
II. Provisiones a corto plazo	16	252.194,17	252.194,17
2. Otras provisiones		252.194,17	252.194,17
III. Deudas a corto plazo	11.2	1.750.318,14	1.756.594,14
2. Deudas con entidades de crédito		1.144.315,95	1.129.672,78
5. Otros pasivos financieros		606.002,19	626.921,36
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.2	38.942,43	93.430,32
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.2	20.745.930,83	36.576.749,86
1. Anticipos de abonados y socios por cuotas		0,00	6.379,25
2. Deudas por compras o prestaciones de servicio		3.378.523,43	4.530.192,82
b) Proveedores a corto plazo		3.378.523,43	4.530.192,82
3. Deudas con entidades deportivas		11.030.326,53	24.196.857,50
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.174.061,93	4.802.658,68
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.6	4.915.830,53	3.037.505,52
6. Anticipos de clientes		247.188,41	3.156,09
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.2	0,00	553.344,09

**BALANCE CORRESPONDIENTE
A 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30
DE JUNIO DE 2020**

**Total Patrimonio Neto y
Pasivo 30/6/2021
135.240.794,63**

**Total Patrimonio Neto y
Pasivo 30/6/2020
173.567.176,37**

**CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A 30
DE JUNIO DE 2021 Y 30
DE JUNIO DE 2020**

*Continúa
en la pág. siguiente...*

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	30/06/2021	30/06/2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1	61.592.151,86	62.717.643,86
a) Ingresos por competiciones		330.267,90	561.480,63
b) Ingresos por abonados y socios		744.857,10	3.505.866,97
c) Ingresos por retransmision		48.903.648,43	50.058.359,04
d) Ingresos por publicidad		9.960.444,27	7.472.333,32
d) Ingresos por comercializacion y otros		1.652.934,16	1.119.603,90
4. Aprovisionamientos		-1.425.297,76	-1.346.380,45
b) Otros consumos y gastos externos		-1.308.683,01	-1.356.068,14
d) Deterioro /Reversión de deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	12	-116.614,75	9.687,69
5. Otros ingresos de explotación		5.084.471,51	4.107.337,45
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.4.b	4.499.066,06	3.538.290,52
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	585.405,45	569.046,93
6. Gastos de personal		-56.043.116,65	-50.041.361,48
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	15.2.b	-50.161.971,74	-44.005.079,36
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	15.2.a	-4.501.415,32	-4.652.830,36
c) Cargas sociales	15.2	-1.379.729,59	-1.383.451,76
7. Otros gastos de explotación		-13.301.317,41	-16.657.586,67
a) Servicios exteriores		-4.530.883,20	-5.654.395,86
b) Tributos		-24.448,17	-18.224,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.1	-117.587,96	-215.074,75
d) Desplazamientos		-2.735.386,42	-1.179.469,41
e) Gastos de adquisicion de jugadores	15.2.b	-3.416.307,81	-6.652.451,92
f) Otros gastos de gestion corriente		-2.476.703,85	-2.937.969,81
8. Amortización del inmovilizado		-17.517.550,05	-21.664.437,44
a) Amortizacion derechos adquisicion de jugadores	8 y 15.2.b	-15.576.955,52	-19.740.584,15
b) Otras amortizaciones	5; 7.1 y 7.2	-1.940.594,53	-1.923.853,29
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	1.245.115,80	1.245.115,80
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		6.608.488,76	34.834.293,46
b) Resultados procedentes del traspaso de jugadores	8 y 15.4.g	6.608.488,76	34.834.293,46
13. Otros resultados	15.4.e	449.410,79	-436.727,09
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-13.307.643,15	12.757.897,44

	Nota	30/06/2021	30/06/2020
14. Ingresos financieros	15.4.f	236.739,61	59.699,22
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.4.a	43.700,00	33.516,38
a 1) En empresas del grupo y asociadas		43.700,00	33.516,38
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		193.039,61	26.182,84
b 2) De terceros		193.039,61	26.182,84
15. Gastos financieros	15.4.f	-183.900,39	-61.727,74
b) Por deudas con terceros		-183.900,39	-61.727,74
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	15.4.f	0,00	18.547,75
a) Cartera de negociación y otros		0,00	18.547,75
A.2) RESULTADO FINANCIERO		52.839,22	16.519,23
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-13.254.803,93	12.774.416,67
20. Impuestos sobre beneficios	14.3	3.721.090,20	-3.094.729,31
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS		-9.533.713,73	9.679.687,36
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-9.533.713,73	9.679.687,36

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	30/06/2021	30/06/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	-9.533.713,73	9.679.687,36
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	(1.245.115,80)	(1.245.115,80)
XIII. Efecto impositivo	14	311.278,92	311.278,92
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(933.836,88)	(933.836,88)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(10.467.550,61)	8.745.850,48

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2018-2019	3.770.210,00	51.434.670,85	0,00	21.143.355,17	14.007.553,23	90.355.789,25
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2018-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2018-2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2019-2020	3.770.210,00	51.434.670,85	0,00	21.143.355,17	14.007.553,23	90.355.789,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	9.679.687,36	(933.836,88)	8.745.850,48
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	21.143.355,17	0,00	(21.143.355,17)	0,00	(0,00)
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00	2.114.078,02	0,00	(2.114.078,02)	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	19.029.277,15	0,00	(19.029.277,15)	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2019-2020	3.770.210,00	72.578.026,02	0,00	9.679.687,36	13.073.716,35	99.101.639,73
I. Ajustes por cambio de criterio de la temporada 2019-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores de la temporada 2019-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DE LA TEMPORADA 2020-2021	3.770.210,00	72.578.026,02	0,00	9.679.687,36	13.073.716,35	99.101.639,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(9.533.713,73)	(933.836,88)	(10.467.550,61)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	9.679.687,36	0,00	(9.679.687,36)	0,00	(0,00)
1. Movimiento de la reserva de capitalización	0,00		0,00		0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	9.679.687,36	0,00	(9.679.687,36)	0,00	0,00
E. SALDO FINAL DE LA TEMPORADA 2020-2021	3.770.210,00	82.257.713,38	0,00	-9.533.713,73	12.139.879,47	88.634.089,12

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 30 JUNIO DE 2021

	Nota	30/06/2021	30/06/2020
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-13.254.803,93	12.774.416,67
2. Ajustes al resultado.		16.283.802,13	-12.638.015,12
a) Amortización del inmovilizado (+)	5; 7.1; 7.2 y 8	17.517.550,05	21.664.437,44
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	11.1 y 12	234.202,71	-91.003,69
c) Variación de provisiones (+/-)	16	115.767,85	475.151,37
d) Imputación de subvenciones (-)	19	-1.245.115,80	-1.245.115,80
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-5.400,00	-33.443.512,96
g) Ingresos financieros (-)		-236.739,61	-59.699,22
h) Gastos financieros (+)		183.900,69	61.727,74
i) Otros ingresos y gastos		-280.363,76	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-26.362.260,59	6.600.852,12
a) Existencias (+/-)		-548.736,51	229.790,06
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		3.850.208,48	24.163.989,36
c) Otros activos corrientes (+/-)		-54.487,89	-4.760,50
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-28.111.117,18	-8.124.998,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.472.440,49	-9.663.168,68
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-25.687,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-2.724.045,41	-303.320,91
a) Pagos de intereses (-)		-183.900,69	-61.727,74
c) Cobros de intereses (+)		236.739,61	7.284,41
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-2.776.884,33	-248.877,58
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-26.057.307,80	6.433.932,76

Continúa en la pág. siguiente...

	Nota	30/06/2021	30/06/2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-12.937.720,82	-22.556.260,42
a) Empresas del grupo y asociadas.	11.1	0,00	-2.000.000,00
b) Inmovilizado intangible.	7 y 8	-3.066.667,00	-8.540.000,00
c) Inmovilizado material.	5	-9.863.385,82	-2.018.317,16
e) Otros activos financieros.	11.1	-7.668,00	-9.997.943,26
7. Cobros por desinversiones (+)		16.949.424,55	16.922.500,00
b) Inmovilizado intangible.	8	870.000,00	12.922.500,00
e) Otros activos financieros.		16.079.424,55	4.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		4.011.703,73	-5.633.760,42
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		3.870.327,22	-1.298.902,66
a) Emisión.		5.000.000,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		5.000.000,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-1.129.672,78	-1.298.902,66
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-1.129.672,78	-1.115.276,23
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	11.2	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).		0,00	-183.626,43
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.870.327,22	-1.298.902,66
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	11.1	25.943.367,01	26.442.097,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	11.1	7.768.090,16	25.943.367,01



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. CONSTITUCIÓN

La sociedad **Real Club Celta de Vigo, S.A.D.**, se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, Don Alejo Calatayud Sempere, el día 30 de junio de 1992, mediante la transformación de la entidad Real Club Celta de Vigo, fundada el 23 de agosto de 1923, en sociedad anónima deportiva acogándose al denominado “Plan de saneamiento de los clubes de fútbol”, creado por la Ley del Deporte.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, el día 26 de febrero de 1993, en el folio 119, del libro 1218, hoja número 7073, inscripción 1ª.

Tiene asignado el código de identificación fiscal A-36.609.105. La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 9319.

La sociedad tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44 y desarrolla su actividad en las siguientes instalaciones (nota 4.1 y 4.2):

- Estadio Abanca Balaidos, instalaciones en las que juega el primer equipo,
- Estadio de Barreiro, instalaciones en las que juega el equipo filial, Celta B,
- Instalaciones deportivas de A Madroa y desde noviembre de 2020 también Ciudad Deportiva Afouteza (Mos), y
- Edificio Sede Príncipe (conocido como A Sede), instalaciones en las que se encuentra la Dirección General, Financiera y otras áreas de la sociedad y domicilio social y fiscal de la sociedad. Además, determinados espacios del edificio se alquilan a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., para la explotación de sus negocios (nota 10, 11.4 y 15.4.a).

1.2. RÉGIMEN LEGAL

La Sociedad se rige por sus Estatutos; la **Ley del Deporte, Ley 10/1990**, de 15 de octubre; el **R.D 1251/1999 de 16 de julio**, de Sociedades Anónimas Deportivas; el **R.D.L. 1/2010** por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la citada ley; el **Código de Comercio** y demás disposiciones legales aplicables y **Orden 27 de junio de 2000** por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al **Real Decreto Legislativo 1514/07**, de 16 de noviembre.

Así como por lo establecido por la **Ley 19/2013 de 9 de diciembre** de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno y por el Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

1.3. OBJETO SOCIAL

El Real Club Celta de Vigo es un club de fútbol que milita en la Primera División de la Liga Profesional de fútbol de España. Su objeto social, de acuerdo con los estatutos es:

- La participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol,
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, y
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de RCCelta (nota 15.4.a).

La naturaleza de la explotación de la sociedad se corresponde con la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol. Participando en la temporada 2020/2021, el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial, Celta B, en la Segunda División B.

A partir del 1 de julio de 2020, la explotación de las tiendas oficiales RCCelta, tal y como se menciona en la nota 10.

1.4. OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR

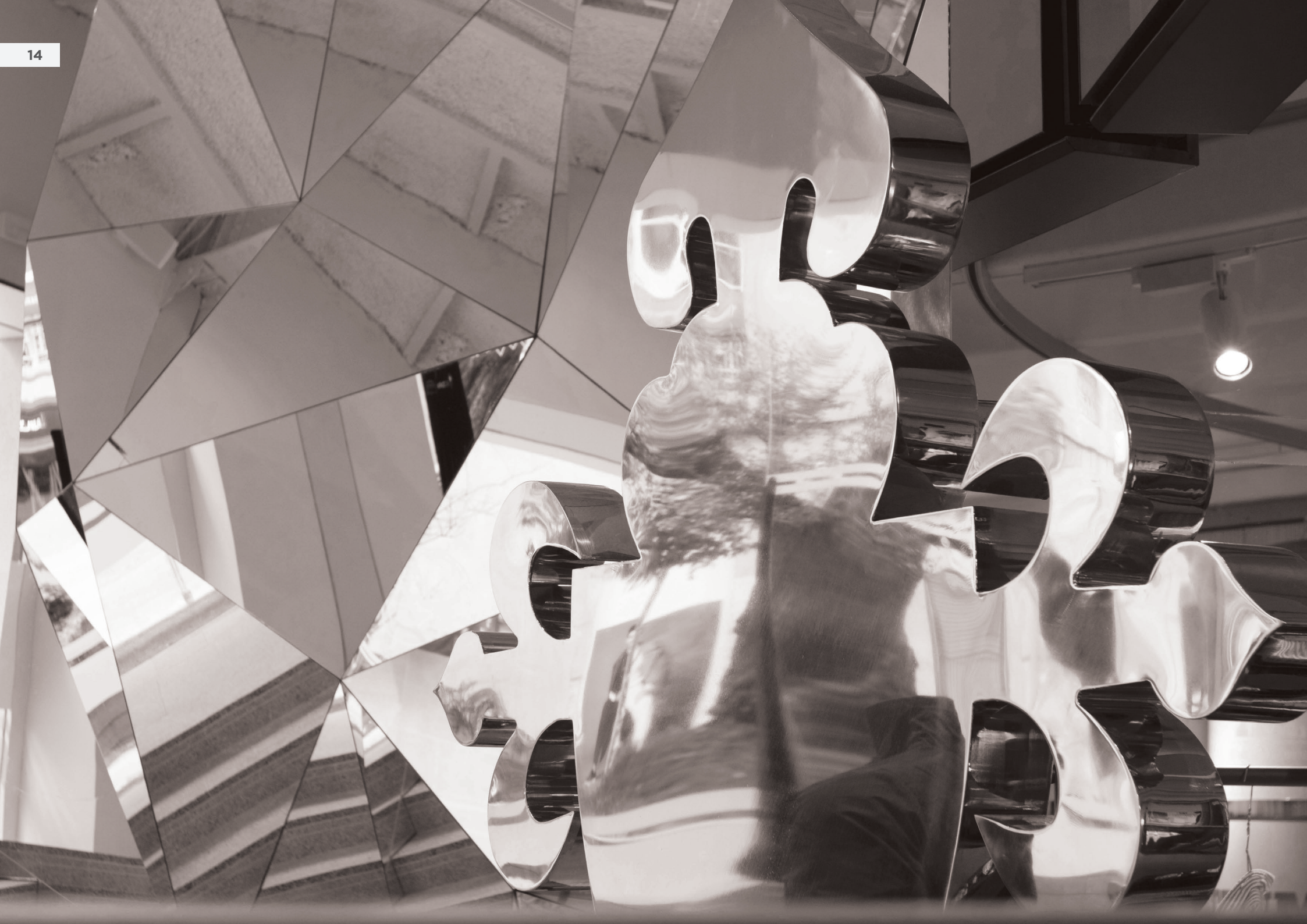
La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (Nota 11.4), y

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la sociedad se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad deciden formular, a partir de la temporada 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de la consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo.

Así mismo, la sociedad pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa de la sociedad, Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colon), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Colonia San Román, Campeche).



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Consejo de Administración formulan estas cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores leyes que introducen modificaciones a la misma.
- Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, R.D 1251/1999 de 16 de julio.
- El Real Decreto Legislativo 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General Contable, las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 diciembre.
- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.
- El Código de Comercio.

- Las demás disposiciones legales aplicables (en concreto el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP y los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional).

2.1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales de la temporada han sido formuladas a partir de los registros contables a 30 de junio de 2021, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se someterán a la aprobación de

la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales de la temporada 2019/2020, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el 18 de diciembre de 2020.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular. Entendemos que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos ni en la continuidad de la actividad.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19 en el transcurso de la temporada 2020/2021, se vieron afectados:

- Los ingresos por competiciones, dado que se han celebrado los partidos sin público,
- Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio. Se ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50

euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición y que se descontará de la cuota de los suplementos que se cobren por el acceso a los partidos en cuanto se pueda volver al estadio. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.

- Los ingresos por retransmisión reconocidos por la sociedad en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por valor de 2.348.505,65 euros, debido a la negociación con los operadores de TV por el COVID-19. Esto ha supuesto que las cifras comparativas correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado (nota 2.3).

Durante la crisis del COVID-19 se ha puesto en marcha una serie de medidas con el fin de garantizar la protección de los empleados, proveedores y deudores:

- Dada la inversión realizada en digitalización de procesos se ha podido trabajar de forma remota,
- Se han implementado acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal.

La formulación de estas cuentas anuales exige el uso por parte de la dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia

histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo dichas circunstancias.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre de la temporada, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en las siguientes temporadas.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

Vida útil de instalaciones técnicas y otro inmovilizado (Nota 4.2 y 5):

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso y en su posible deterioro por los avances tecnológicos.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo (Nota 4.1; 7.1 y 8):

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores, para el caso de los derechos de participación en competiciones deportivas, normalmente, en un plazo

de cuatro años y para los derechos sobre activos cedidos en uso en función de la duración del contrato de cesión.

Además, en el caso de los derechos de adquisición de jugadores (nota 8), la dirección de la sociedad, al cierre de temporada realiza una valoración global de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor global de la plantilla se dota la correspondiente perdida por deterioro.

2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo de Administración presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras de la temporada 2020/2021, las correspondientes a la temporada 2019/2020. Además, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de esta memoria referida a la temporada 2020/2021 la información referida a la temporada anterior.

En diciembre de 2020 el departamento económico de LaLiga solicita a los clubes la factura rectificativa correspondiente a la reducción de los ingresos por retransmisión en la temporada 2019/2020, en el caso de la sociedad por importe de 2.348.505,65 euros. En consecuencia, se ha procedido a reexpresar la información comparativa de la cuenta de resultados y del balance en la temporada 2019/2020 (nota 2.2, 11.1 y 11.5).

	Información reexpresada T19/20 30/06/2020	Información aprobada CCAA 30/06/2020
I. c) Ingresos por retransmisión (importe neto de la cifra de negocios)	50.058.359,04	52.406.864,69
III.3. Entidades deportivas deudoras (Activo Corriente)	25.477.161,60	27.825.667,25

Como consecuencia de lo anterior y de tener en consideración la diferencia entre la deducción activada a 30 de junio de 2020 y la deducción final activada (en el momento de presentación del impuesto de sociedades), la entidad ha reexpresado la estimación del gasto por impuesto de sociedades, así como el activo por impuesto diferido y por impuesto corriente de la temporada 2019/2020:

	Información reexpresada T19/20 30/06/2020	Información aprobada CCAA 30/06/2020
A) VII. Activos por impuesto diferido	905.389,79	983.986,52
B) III.6 Activo por impuesto corriente	1.550.575,61	150.768,12
Resultado del ejercicio	9.679.687,36	10.706.982,25

3.APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta, por parte de los miembros del Consejo de Administración, de aplicación del resultado de la temporada 2020/2021, así como la distribución del resultado reexpresado de la temporada 2019/2020 (nota 2.3), y la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Aplicación de resultados	Importe a 30/06/2021	Importe reexpresado a 30/06/2020	Importe aprobado CCAA a 30/06/2020
Base de reparto			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-9.533.713,73	9.679.687,36	10.706.982,25
	-9.533.713,73	9.679.687,36	10.706.982,25
Aplicación			
A reservas voluntarias		9.679.687,36	10.706.982,25
A pérdidas de ejercicios anteriores	-9.533.713,73		
	-9.533.713,73	9.679.687,36	10.706.982,25

La distribución prevista en el reparto de resultados de la temporada cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos Sociales y en la normativa legal.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración indicamos a continuación los criterios contables aplicados, en relación con las partidas que resultan de aplicación a la sociedad, en la formulación de estas cuentas anuales:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Dentro de este epígrafe se incluye:

Los derechos de adquisición de jugadores se corresponden con los importes devengados por la adquisición de determinados jugadores (nacionales o extranjeros). Se incluyen todos los compromisos adquiridos por este concepto, así como los costes de agencia e intermediación que son independientes del contrato que se firma entre la sociedad y el jugador por la prestación de sus servicios.

Siguiendo el criterio de la normativa aplicable, determinados activos se encuentran valorados a coste cero, ya que no existe precio de adquisición de los mismos, siendo el caso de todos los jugadores procedentes de la “cantera” de RC Celta.

La amortización de estos derechos es lineal en función del periodo de duración del contrato del jugador. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse debido a la ampliación del contrato

del jugador se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

En todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de los derechos es evaluada mediante determinados procedimientos (diferencias entre valor de adquisición y valor de mercado), así como mediante la evaluación periódica del deterioro de dicho activo.

Los derechos de participación en competiciones deportivas se corresponden con los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de participación en competiciones oficiales. Para su activación, deberá provenir de una transacción onerosa y que no tenga carácter periódico. Estos derechos se amortizan de modo sistemático a lo largo de su vida útil (que entendemos es de cuatro años). En caso de descenso de categoría o pérdida del derecho de participación por cualquier motivo, se contabiliza el correspondiente deterioro de valor por el importe pendiente de amortizar.

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos se corresponden con inversiones realizadas por la sociedad sobre terrenos o instalaciones alquilados, obtenidos por concesiones administrativas o cualquier otro tipo de cesión contractual, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con aquellos activos que, cedidos en uso por parte de las entidades concedentes, son utilizados en el desarrollo de la actividad.

Se valoran siguiendo el criterio establecido en la consulta 6 del BOICAC 77 sobre el tratamiento contable de la cesión de dominio público que supone exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación se establece que “la ausencia de contraprestación exige que el tratamiento contable de la operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007.

De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma:

- Exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la sociedad,
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y
- No existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

No obstante, si en función de la especial naturaleza del sujeto cesionario el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, deberá tenerse en consideración esta circunstancia para calificar el derecho de uso de acuerdo con la naturaleza del bien que se recibe; en su caso, un inmovilizado material.

Entendemos que los derechos de uso cedidos sobre las instalaciones deportivas de titularidad municipal, de forma gratuita, cumplen los requisitos para su reconocimiento como un activo intangible, realizándose su valoración a valor razonable del bien o derecho entregado.

La sociedad utiliza el Estadio Municipal de Balaidos, el campo de fútbol de Barreiro y las instalaciones deportivas de La Madroa (nota 1.1), cuya concesión de uso fue aprobada por convenio, de fecha 28 de marzo de 1992, para su utilización hasta el 16 de mayo de 2014 sin ningún tipo de contraprestación.

Con fecha 30 de enero de 2009 se firma un convenio con el Concello de Vigo en el que se mantiene la autorización de uso de las instalaciones deportivas otorgadas a la sociedad y se extiende la vigencia del Convenio de 1992 hasta el año 2034.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si este fuese menor.

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las aplicaciones informáticas que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia sociedad para sí misma, utilizando los medios de que dispone.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Los derechos de traspaso se ponen de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa por el local destinado a la venta de material de propaganda y comercialización de productos de RCCelta.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada, que se considera que es de 5 años.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El edificio de la sociedad situado en la Calle del Príncipe

(conocido como A Sede) (nota 1.1), se valora por su precio de adquisición, que incluye además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (tras la rehabilitación del inmueble).

La construcción de la Ciudad Deportiva Afou-teza

, situada en Mos, cuya información se facilita con más detalle en las notas 5 y 10 de esta memoria, se valorará por su coste de producción que estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Además, se incluirá los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje.

Los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

La amortización se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por el funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

A la fecha de cierre de cada temporada, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

4.3. ARRENDAMIENTOS.

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la temporada en que se devengan.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, por las instalaciones de A Sede (nota 1.1) a la sociedad dependiente Afou-teza e Corazón, S.L.U. se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la nota 10 de esta memoria.

4.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.5. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores, los cuales se corresponden fundamentalmente con entidades deportivas (por la venta o cesión de jugadores) que en caso de plazo de vencimiento superior al ciclo normal de explotación se reconocen en deudores comerciales no corrientes, otros deudores por los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad en función de los acuerdos firmados e inversiones financieras (créditos a empresas del grupo, fondos de inversión a corto plazo y otros activos financieros).

Al menos al cierre de la temporada, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las

correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales.

4.6. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros incluyen la deuda con entidades de crédito y la deuda derivada de débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (equipaje y artículos deportivos y servicios recibidos) y por la adquisición/cesión de jugadores valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.7. EXISTENCIAS.

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias. Al cierre de cada temporada, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejores expectativas.

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

4.9. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a. El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b. El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre de la temporada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal, se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento

que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación.

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades siendo la cabecera del Grupo fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, respetando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por la que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificará el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

4.10. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan.

Los principales ingresos de la sociedad se corresponden con:

- Ingresos por competiciones (nota 15.1), procedentes de actos deportivos que se reconocen cuando se disputan los partidos de Liga, de Copa del Rey, UEFA, amistosos, ...
- Ingresos por abonados y socios (nota 15.1), se trata de los abonos y carnés que se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. A estos efectos, se realizan las periodificaciones correspondientes (nota 11.2),
- Ingresos por retrasmisión (nota 15.1), se corresponde con los derechos audiovisuales cedidos por la retrasmisión de los partidos,
- Ingresos por publicidad (nota 15.1) se reconocen en función de lo establecido en los diferentes acuerdos de colaboración (por temporada y división) y por la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados,
- Ingresos por comercialización (nota 15.1), que incluye la venta de equipaje y artículos deportivos en las tiendas oficiales RCCelta y la venta de la camiseta en la campaña de abonados,
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (incluye ingresos por el alquiler de las instalaciones, por cesión de jugadores y por derechos de formación de los mismos, ...) (nota 10 y 15.4.b), e

- Ingresos por la venta de jugadores (nota 8 y 15.4.g).

4.11. INDEMNIZACIONES RECIBIDAS DE UNA ENTIDAD ASEGURADORA A CAUSA DE UN SINIESTRO

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro. Sin embargo, por prudencia, la sociedad recoge la pérdida en el momento del siniestro y el ingreso en el momento del cobro.

4.12. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se adaptan y se interpretan conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- **Gastos de personal deportivo** (plantilla deportiva), incluyendo los sueldos y salarios, la retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, seguridad social a cargo de la sociedad, primas colectivas y otros.

En la nota 15.2.b de esta memoria se incorpora a los gastos de personal deportivo mencionados en el párrafo anterior, el importe de la comisión de agentes, la amortización de los derechos de adquisición de los jugadores y el deterioro de los mismos, en caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

- **Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).**

La plantilla deportiva inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, jugadores con dorsal 1 al 25, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Siendo la circunstancia relevante para la consideración de plantilla deportiva inscribible el hecho de que suponga un coste para la sociedad y no la vigencia del contrato en la temporada en curso.

- **Gastos de plantilla deportiva no inscribible** en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP).

La plantilla deportiva no inscribible está compuesta por los jugadores ligados a la sociedad mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al equipo filial, así como entrenador, segundo entrenador y preparador físico del mismo.

- **Gastos de personal no deportivo** (nota 15.2.a). Se distingue entre:
 - **Personal no deportivo técnico**, en el que incluimos al director deportivo, secretario técnico, médicos, delegado, fisioterapeutas y utilleros.
 - **Otro personal no deportivo**, en el que incluimos al resto de personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo a directores de área, personal de administración, marketing y comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones.

4.13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para

liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para costes de reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

En el caso del derecho de uso obtenido de forma gratuita, tal y como se menciona en la nota 4.1 de esta memoria, es reconocido con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Al tratarse de subvenciones de carácter no monetario o en especie se valora por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

4.15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la nota 15.4.a. y 21 de esta memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS.

El análisis del movimiento del inmovilizado material, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2019/2020

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial	10.849.109,88	4.502.072,22	606.565,99	15.957.748,09
Entradas	0,00	192.610,96	2.079.948,53	2.272.559,49
Bajas	0,00	-5.400,00	0,00	-5.400,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	10.849.109,88	4.689.283,18	2.686.514,52	18.224.907,58
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-225.258,65	-2.306.195,44	0,00	-2.531.454,09
Entradas	-163.048,44	-457.553,41	0,00	-620.601,85
Bajas	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-388.307,09	-2.758.348,85	0,00	-3.146.655,94
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.623.851,23	2.195.876,78	606.565,99	13.426.294,00
Final	10.460.802,79	1.930.934,33	2.686.514,52	15.078.251,64

TEMPORADA 2020/2021

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso/ anticipos para inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial	10.849.109,88	4.689.283,18	2.686.514,52	18.224.907,58
Entradas	0,00	874.608,16	8.965.616,82	9.840.224,98
Bajas	0,00	-135.000,00	0,00	-135.000,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	10.849.109,88	5.428.891,34	11.652.131,34	27.930.132,56
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-388.307,09	-2.758.348,85	0,00	-3.146.655,94
Entradas	-163.496,65	-486.008,71	0,00	-649.505,36
Bajas	0,00	37.620,00	0,00	37.620,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-551.803,74	-3.206.737,56	0,00	-3.758.541,30
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	10.460.802,79	1.930.934,33	2.686.514,52	15.078.251,64
Final	10.297.306,14	2.222.153,78	11.652.131,34	24.171.591,26

Las adiciones de inmovilizado más significativas a 30 de junio de 2020, se correspondían con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva de Mos, así como con adquisiciones de equipos informáticos, instalaciones técnicas y maquinaria.

Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se correspondían con la baja por retirada de bienes, de instalaciones técnicas, en las instalaciones deportivas de A Madroa.

Las adiciones de inmovilizado más significativas a 30 de junio de 2021 se corresponden con inmovilizado en curso relativo a las obras de la Ciudad Deportiva Afouteza, así como con iluminación led del estadio de Balaidos por importe de 667.520,89 euros, adquisiciones de equipos informáticos e instalaciones técnicas.

Las bajas de inmovilizado material se corresponden con la venta del minibús "A Canteira" a la Fundación Celta de Vigo.

5.2. OTRA INFORMACIÓN.

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no estimamos que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar obras de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante la temporada no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a la sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 7.187,44 euros (en la temporada anterior no se produjeron inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo).

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

La sociedad no ha capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	Importe a 30/06/2021	Importe a 30/06/2020
Instalaciones técnicas	387.570,56	387.570,56
Maquinaria	339.021,07	325.446,21
Mobiliario	502.338,23	486.294,64
Equipos para procesos de información	327.605,96	291.678,34
Elementos de transporte	62.455,93	62.455,93
Total Bienes Totalmente Amortizados	1.618.991,75	1.553.445,68

La sociedad tiene afecto a garantía el edificio, situado en la Calle del Príncipe, ascendiendo el importe de la deuda con garantía hipotecaria, a 30 de junio de 2021, a 2.115.642,93 euros (a fecha 30 de junio de 2020, ascendía a 3.245.315,71 euros) (nota 11.2).

La sociedad no posee bienes afectos a reversión, así como tampoco restricciones a la titularidad.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos.

La sociedad no ha percibido subvenciones ni donaciones relacionadas con el inmovilizado material durante la temporada.

La sociedad no valora los bienes obtenidos en torneos o competiciones (trofeos).

La sociedad tiene contraídas pólizas de seguros que cubren las instalaciones deportivas y el museo de arte deportivo.

La sociedad posee arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes de inmovilizado material cuya información se facilita en la nota 10 de esta memoria.

En el caso de los inmuebles, el valor del terreno asciende a 2.784.205,40 euros y el de la construcción a 8.064.904,48 euros (mismo importe a 30 de junio de 2020).

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS REALIZADAS SOBRE TERRENOS CEDIDOS

La sociedad en los terrenos cedidos de las instalaciones deportivas realiza mejoras para adaptarlas a las necesidades deportivas, reconociendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias.



7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible deportivo, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2019/2020

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	Total
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-12.502.993,52	-16.527.491,77
Entradas	0,00	0,00	-1.260.286,92	-1.260.286,92
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-13.763.280,44	-17.787.778,69
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	18.776.614,57	18.776.614,57
Final	0,00	0,00	17.516.327,65	17.516.327,65

TEMPORADA 2020/2021

	Derechos de participación en competiciones deportivas (1)	Derechos inversiones realizadas en instalaciones cedidas (2)	Derechos sobre activos cedidos (3)	Total
COSTE				
Saldo inicial	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	265.000,00	3.759.498,25	31.279.608,09	35.304.106,34
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-265.000,00	-3.759.498,25	-13.763.280,44	-17.787.778,69
Entradas	0,00	0,00	-1.260.286,97	-1.260.286,97
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-265.000,00	-3.759.498,25	-15.023.567,41	-19.048.065,66
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	0,00	17.516.327,65	17.516.327,65
Final	0,00	0,00	16.256.040,68	16.256.040,68

1. Los **derechos de participación en competiciones deportivas** se corresponden con los derechos de participación del equipo filial en la segunda categoría B del fútbol español.

2. Los **derechos sobre inversiones en terrenos o instalaciones cedidas** se corresponden con obras realizadas en las instalaciones deportivas para acondicionarlas a la normativa sobre seguridad y prevención en los espectáculos deportivos.

3. Los **derechos sobre activos cedidos en uso** se derivan de:

- a. Formalización del convenio, de fecha 30 de enero de 2009, entre la sociedad y el Concello de Vigo en relación a las instalaciones que utilizamos de Balaidos, Barreiro y A Madroa, tal y como se indica en la nota 19 de esta memoria. El importe asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por la sociedad en base a una duración de 25 años (Nota 4.1).

El valor neto contable, a 30 de junio de 2021 asciende a 16.186.506,18 euros (a 30 de junio de 2020, ascendía a 17.431.622,03 euros).

- b. Cambio del césped del Estadio de Balaidos, por importe de 151.711,40 euros.

El valor neto contable, a 30 de junio de 2021 asciende a 69.534,50 euros (a 30 de junio de 2020, ascendía a 84.705,62 euros).

La sociedad considera que los bienes de inmovilizado intangible deportivo no se encuentran deteriorados.

El importe de los bienes totalmente amortizados se facilita en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	Importe a 30/06/2021	Importe a 30/06/2020
Derechos de participación en competiciones deportivas	265.000,00	265.000,00
Derechos sobre terrenos e inversiones cedidos	3.759.498,25	3.759.498,25
TOTAL BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	4.024.498,25	4.024.498,25



7.2. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento del otro inmovilizado intangible, se muestra en las tablas adjuntas:

TEMPORADA 2019/2020

	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	212.946,52	0,00	242.997,13
Entradas	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	218.746,52	0,00	248.797,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-91.115,70	0,00	-121.166,31
Entradas	0,00	-42.964,52	0,00	-42.964,52
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-134.080,22	0,00	-164.130,83
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	121.830,82	0,00	121.830,82
Final	0,00	84.666,30	0,00	84.666,30

TEMPORADA 2020/2021

	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos otro inmovilizado intangible	Total
COSTE				
Saldo inicial	30.050,61	218.746,52	0,00	248.797,13
Entradas	0,00	19.735,00	0,00	19.735,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	30.050,61	238.481,52	0,00	268.532,13
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial	-30.050,61	-134.080,22	0,00	-164.130,83
Entradas	0,00	-30.802,20	0,00	-30.802,20
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.050,61	-164.882,42	0,00	-194.933,03
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial	0,00	84.666,30	0,00	84.666,30
Final	0,00	73.599,10	0,00	73.599,10

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

Bienes totalmente amortizados	Importe a 30/06/2021	Importe a 30/06/2020
Derechos de traspaso	30.050,61	30.050,61
Aplicaciones informáticas	74.692,15	71.792,15
TOTAL BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	104.742,76	101.842,76

8. DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES

El análisis del movimiento de los derechos de adquisición de los jugadores se muestra en la tabla adjunta:

DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES

	Temporada 2020/2021	Temporada 2019/2020
COSTE		
Saldo inicial	90.605.000,00	81.570.000,00
Entradas	4.400.000,00	26.905.000,00
Bajas	-12.290.000,00	-17.870.000,00
Trasposos	0,00	0,00
Saldo final	82.715.000,00	90.605.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA		
Saldo inicial	-36.435.316,77	-26.668.245,58
Entradas (nota 15.2.b)	-15.574.038,86	-19.740.584,15
Bajas	9.972.447,10	9.973.512,96
Trasposos	0,00	0,00
Saldo final	-42.036.908,53	-36.435.316,77
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial	54.169.683,23	54.901.754,42
Final	40.678.091,47	54.169.683,23

La información sobre las **altas de los derechos de adquisición de los jugadores** de forma agregada se facilita en la siguiente tabla:

Altas derechos de adquisición de jugadores	Precio de adquisición	Honorarios de agencia e intermediación	Total derechos de adquisición jugadores
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2020 (información agregada)	26.440.000,00	465.000,00	26.905.000,00
Altas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2021 (información agregada)	3.500.000,00	900.000,00	4.400.000,00

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, correspondientes a esta partida del activo, es de aproximadamente 5 temporadas (a 30 de junio de 2020, era de aproximadamente 5 temporadas).

La información agregada respecto a las **bajas de los derechos de adquisición de jugadores** se facilita en la siguiente tabla:

Bajas derechos de adquisición de jugadores	Baja coste	Baja amortización acumulada	Otras retribuciones	Beneficios procedentes de la baja de jugadores
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2020 (información agregada)	17.870.000,00	9.973.512,96	0,00	36.696.233,63
Bajas derechos de adquisición jugadores a 30/06/2021 (información agregada)	12.290.000,00	9.972.447,10	0,00	7.419.237,85

El resultado procedente del traspaso de jugadores, en la temporada 2020/2021 asciende a 6.608.488,76 euros (en la temporada 2019/2020 ascendió a 34.834.293,46 euros) (nota 15.4.g).

El detalle de los derechos de adquisición de jugadores, respecto a la calificación de los mismos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se facilita en las siguientes tablas:

Detalle derechos adquisición jugadores Temporada 2019/2020	Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP	Total
COSTE			
Saldo inicial	81.495.000,00	75.000,00	81.570.000,00
Entradas	26.715.000,00	190.000,00	26.905.000,00
Bajas	-17.795.000,00	-75.000,00	-17.870.000,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	90.415.000,00	190.000,00	90.605.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-26.646.237,07	-22.008,51	-26.668.245,58
Entradas(nota 15.2.b)	-19.691.625,97	-48.958,18	-19.740.584,15
Bajas	9.938.256,58	35.256,38	9.973.512,96
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-36.399.606,46	-35.710,31	-36.435.316,77
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	54.848.762,93	52.991,49	54.901.754,42
Final	54.015.393,54	154.289,69	54.169.683,23

Detalle derechos adquisición jugadores Temporada 2020/2021	Derechos de adquisición de jugadores Inscribibles LNFP	Derechos de adquisición de jugadores NO Inscribibles LNFP	Total
COSTE			
Saldo inicial	90.415.000,00	190.000,00	90.605.000,00
Entradas	1.600.000,00	2.800.000,00	4.400.000,00
Bajas	-12.100.000,00	-190.000,00	-12.290.000,00
Traspasos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	79.915.000,00	2.800.000,00	82.715.000,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-36.399.606,46	-35.710,31	-36.435.316,77
Entradas(nota 15.2.b)	-14.968.727,36	-605.311,50	-15.574.038,86
Bajas	9.891.425,29	81.021,81	9.972.447,10
Traspasos	-41.476.908,53	-560.000,00	-42.036.908,53
Saldo final			
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	54.015.393,54	154.289,69	54.169.683,23
Final	38.438.091,47	2.240.000,00	40.678.091,47

9. DERECHOS DE IMAGEN DE JUGADORES Y TÉCNICOS

Ni en la temporada 2020/2021 ni en la anterior se han satisfecho importes en concepto de derechos de imagen de jugadores y/o técnicos.

Los contratos de cesión de derechos de imagen firmados no tienen particularidades, salvo el derecho a utilizar la imagen, nombre, de los respectivos jugadores y técnicos en beneficio de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.



10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

10.1. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS COMO ARRENDATARIO

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 178.771,29 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 354.257,40 euros), correspondiéndose, fundamentalmente, con:

1. Alquiler de las instalaciones para la Ciudad Deportiva Afouteza por importe de 150.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 325.000,00 euros).

Con fecha 18 de enero de 2018, se firma un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad por el que se regulan las bases de la operación de adquisición en avenencia en el marco de un procedimiento expropiatorio sobre la finca "Montes de Pereiras" para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Asimismo, entretanto no se concluya la modificación del planeamiento y el procedimiento de expropiación, también es objeto de este acuerdo un contrato de disposición (cesión, derecho de superficie o arrendamiento) sobre el citado terreno por un periodo de 30 años. Es decir, se firma la cesión del derecho real de superficie entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y la sociedad, sobre la finca "Montes de Pereiras" con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.

El derecho de superficie tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde el 01 de febrero de 2018. Transcurrido el plazo pactado, el derecho de superficie quedará totalmente extinguido, recuperando la comunidad, sin necesidad de previo requerimiento, la plena propiedad, libre de toda carga y gravamen, así como la plena propiedad de todas las obras, construcciones o instalaciones de estructura fija que hubiere sobre la misma, sin que proceda indemnización.

El superficiario podría desistir anticipadamente del contrato siempre que, con dos meses de antelación a la terminación del año natural, anuncie dicha voluntad a la comunidad. Únicamente podrá ser ejercitada una vez que haya abonado los dos primeros años del contrato.

La sociedad, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., tiene que abonar a la Comunidad de Montes, el siguiente canon:

- Tres euros por metro cuadrado, durante los dos primeros años (hasta el 18 de enero de 2020), más IVA, y
- Un euro por metro cuadrado a partir del tercer año en adelante más IVA (a partir del 18 de enero de 2020).

Dicho canon se abona de forma anticipada semestralmente.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos asciende a, 30 de junio de 2021, a 11.652.131,34 euros (a 30 de junio de 2020, ascendía a 2.686.514,52 euros).

2. Alquiler de 23 plazas de garaje a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 20.941,44 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 20.844,49 euros).

3. Resto de arrendamientos por importe de 7.829,85 euros, del que no se facilita detalle por corresponderse con gastos poco significativos (a 30 de junio de 2020 ascendía a 8.412,91 euros).

10.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS COMO ARRENDADOR

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 274.194,06 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 488.048,70 euros) (nota 15.4.b), correspondiéndose con:

- **Alquiler de determinados espacios del edificio A Sede** (entreplanta, primera, tercera y sexta) (nota 1.1) a, la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 268.794,06 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 469.831,06 euros relativa al alquiler de la planta baja y sótano, entreplanta, primera tercera y sexta), y
- El resto se corresponde, fundamentalmente, con el **alquiler de espacios para antenas**.

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad y la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., resuelven de mutuo acuerdo el contrato sobre arrendamiento de local y explotación de negocio de las tiendas oficiales RCCelta. Con lo que a partir del día 01 de julio de 2020, el local vuelve a ser plenamente de uso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. No obstante, se fija un régimen transitorio de dos a tres meses, a los efectos de adaptar la tecnología y los procesos a nombre de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4.15, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.



11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1. ACTIVOS FINANCIEROS.

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

El detalle del **activo no corriente** se facilita en la siguiente tabla;

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Inmovilizado intangible (nota 7.1 y 8)	56.934.132,15	71.686.010,88
Otro inmovilizado intangible (nota 7.2)	73.599,10	84.666,30
Inmovilizado material (nota 5)	24.171.591,26	15.078.251,64
Instrumentos de patrimonio (nota 11.4)	500.000,00	500.000,00
Créditos a empresas del grupo	300.000,00	300.000,00
Otros activos financieros a largo plazo	32.677,80	25.009,80
Activos por impuesto diferido (nota 14.4)	1.219.380,63	905.389,79
Deudores comerciales no corrientes	8.930.671,60	25.010.096,15
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	92.162.052,54	113.589.424,56

El detalle del **activo financiero no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Créditos a empresas del grupo (1)	300.000,00	300.000,00
Otros activos financieros a largo plazo (2)	32.677,80	25.009,80
Deudores comerciales no corrientes (3)	8.930.671,60	25.010.096,15
TOTAL ACTIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	9.263.349,40	25.335.105,95

(1) Créditos a largo plazo con empresas del grupo se corresponde íntegramente con dos préstamos participativos (por importe de 200.000,00 euros y 100.000,00 euros, respectivamente) con la sociedad del grupo, Afouteza e Corazón, S.L.U. (misma situación en el ejercicio anterior).

	2022/23	2023/24	2024/25
Con entidades deportivas	8.168.561,60	668.555,00	93.555,00
TOTAL	8.168.561,60	668.555,00	93.555,00

Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020. No obstante, en caso de no existir requerimiento de devolución por parte de la sociedad, el vencimiento de los mismos se prorrogará automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2022. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuesto (0,2% del citado resultado).

(2) Se corresponde con depósitos y fianzas constituidas a largo plazo por importe de 32.677,80 euros (25.009,80 a 30 de junio de 2020), de los que 3.421,48 euros se corresponden con la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Afouteza e Corazón, S.L.U.

(3) El importe que figura en deudores comerciales no corrientes se corresponde con derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores. El vencimiento de los derechos de cobro a largo plazo con entidades deportivas deudoras se facilita en la siguiente tabla:

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

El detalle de **activo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Existencias (nota 12)	487.617,68	55.495,92
Abonados y socios por cuotas	11.424,90	0,00
Entidades del grupo, deudores	450.037,79	900.724,29
Entidades deportivas deudoras	23.138.424,44	25.477.161,60
Deudores varios	3.908.533,90	1.845.147,08
Personal	205.100,00	205.100,00
Activo por impuesto corriente (nota 14)	1.941.479,19	1.550.575,61
Créditos a empresas del grupo	2.000.000,00	2.000.000,00
Otros activos financieros	2.000.180,30	2.000.180,30
Periodificaciones a corto plazo	1.167.853,73	0,00
Tesorería	7.768.090,16	25.943.367,01
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	43.078.742,09	59.977.751,81

El detalle del **activo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla, junto con el detalle de las partidas más significativas del mismo:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Abonados y socios por cuotas	11.424,90	0,00
Entidades del grupo, deudores (1)	450.037,79	900.724,29
Entidades deportivas deudoras (2)	23.138.424,44	25.477.161,60
Deudores varios (3)	3.908.533,90	1.845.147,08
Personal	205.100,00	205.100,00
Créditos a empresas del grupo (4)	2.000.000,00	2.000.000,00
Otros activos financieros (5)	2.000.180,30	2.000.180,30
Tesorería (6)	7.768.090,16	25.943.367,01
TOTAL ACTIVO FINANCIERO CORRIENTE	39.481.791,49	58.371.680,28

(1) El importe que figura en entidades del grupo, deudores, se corresponde con:

- b. La sociedad dependiente Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 442.936,69 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 921.436,74 euros) (nota 15.4.a), y
- c. La Fundación Celta de Vigo por importe de 7.101,10 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de -20.712,45 euros) (nota 15.4.a).

(2) El importe que figura en entidades deportivas deudoras se corresponde con:

- d. Derechos de cobro ante distintas entidades deportivas deudoras derivados, fundamentalmente, de la venta de jugadores por importe de 22.159.820,27 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 26.494.228,48 euros),
- e. Derecho de cobro ante Federaciones por importe de 63.876,86 euros, (a 30 de junio de 2020 ascendía a 349.669,81 euros), y

f. Derecho de cobro ante la Liga Nacional Fútbol Profesional por importe de 914.727,31 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a -1.366.736,69 euros. Este derecho de cobro pendiente de LaLiga tenía saldo acreedor por el efecto del abono por valor de -2.538.925,04 euros que afecta a los derechos de retransmisión correspondientes a la temporada 2019/2020 (nota 2.3)).

(3) El importe que figura en deudores varios se corresponde, fundamentalmente, con derechos de cobro de los diferentes acuerdos de colaboración y de la explotación de los derechos de publicidad estática en función de los acuerdos firmados.

(4) Se corresponde con un préstamo, otorgado el 26 de septiembre de 2019, a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L., por importe de 2.000.000 euros con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2021 e interés fijo del 1,90%.

(5) En otros activos financieros se incluye un fondo de inversión a corto plazo.

(6) En tesorería se incluye 5.000.000,00 euros en depósitos a plazo fijo, siendo el vencimiento de los mismos el 25 de julio de 2021, pudiendo cancelarse anticipadamente (misma situación en el ejercicio anterior).

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en el balance.

El detalle de las **pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**, se facilita en la siguiente tabla:

	Importe
A FECHA 30/06/2019	4.606.741,33
Deterioro de valor	243.684,00
Aplicación del deterioro	-325.000,00
A FECHA 30/06/2020	4.525.425,33
Deterioro de valor	117.587,96
Aplicación del deterioro	0,00
A FECHA 30/06/2021	4.643.013,29

A 30 de junio de 2021 no se han dado de baja cuentas a cobrar por incobrables. (A 30 de junio de 2020 se dieron de baja cuentas a cobrar por incobrables por importe de 296.390,75 euros, correspondientes a un derecho de crédito frente a la sociedad Real Murcia Club de Fútbol, S.A.D., con la que, dadas las dificultades para hacer frente al mismo, la gestión concursal ofrece como vía de pago una reducción de los créditos a todos los deudores reduciendo la deuda).

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco de compromisos firmes de venta.

11.2. PASIVOS FINANCIEROS.

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La información sobre el **pasivo no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Provisiones a largo plazo (nota 16)	590.919,22	475.151,37
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	5.971.326,98	2.115.642,93
Deudas con entidades deportivas	8.669.166,00	19.477.175,42
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores	230.000,00	185.000,00
Otros pasivos financieros	20.274,00	45.961,00
Pasivo por impuesto diferido	8.337.633,74	12.934.293,34
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	23.819.319,94	35.233.224,06

La información sobre el **pasivo financiero no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020	Descripción			Importe T 2020/2021		Importe T 2019/2020	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (1)	5.971.326,98	2.115.642,93	Garantía	Capital	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
Deudas con entidades deportivas (2)	8.669.166,00	19.477.175,42	Hipoteca (1)	2.750.000,00	01/07/2025	275.000,04	824.999,72	275.000,04	1.099.999,76
Deudas relacionadas con la adquisición de jugadores (2)	230.000,00	185.000,00	Hipoteca 2 (a)	3.400.000,00	30/08/2022	869.315,91	146.327,26	854.672,74	1.015.643,17
Otros pasivos financieros (3)	20.274,00	45.961,00	Préstamo ICO (b)	5.000.000,00	30/06/2026	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	14.890.766,98	21.823.779,35	TOTAL	11.150.000,00		1.144.315,95	5.971.326,98	1.129.672,78	2.115.642,93

(1) Se corresponde con tres préstamos, de los cuales dos se corresponden con préstamos hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre el edificio de la sociedad situado en la calle del Príncipe (Vigo) (nota 4.2 y 5), siendo las características de los mismos, las que se facilitan en las siguientes tablas:

(a) Préstamo con un año de carencia.

(b) Préstamo con dos años de carencia

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2020, se detalla en la siguiente tabla:

Vencimiento Préstamos a 30 de junio de 2020						
Préstamo	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Total
Préstamo (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	275.000,04	274.999,64	1.374.999,80
Préstamo (2)	854.672,74	869.315,91	146.327,26	0,00	0,00	1.870.315,91
TOTAL	1.129.672,78	1.144.315,95	421.327,30	275.000,04	274.999,64	3.245.315,71

El vencimiento en los próximos cinco años, a 30 de junio de 2021, se detalla en la siguiente tabla (siguiente página):

Vencimiento Préstamos a 30 de junio de 2021

Préstamo	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Total
Préstamo Hip. (1)	275.000,04	275.000,04	275.000,04	274.999,64	0,00	1.099.999,76
Préstamo Hip. (2)	869.315,91	146.327,26	0,00	0,00	0,00	1.015.643,17
Préstamo ICO (3)	0,00	1.217.405,05	1.238.881,35	1.260.736,54	1.282.977,06	5.000.000,00
TOTAL	1.144.315,95	1.638.732,35	1.513.881,39	1.535.736,18	1.282.977,06	7.115.642,93

(2) La deuda con entidades deportivas por importe de 8.669.166,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 19.477.175,42 euros) se corresponde con:

- Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 7.391.666,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 15.550.000,00 euros),
- Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 1.277.500,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 3.848.750,00 euros), y
- Deuda por gastos por formación y solidaridad por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 78.425,42 euros).

La deuda relacionada con la adquisición de jugadores por importe de 230.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 185.000,00 euros) se corresponde con:

- Deuda con agentes por la adquisición de jugadores por importe de 230.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 135.000 euros), y
- Deuda con agentes por la venta de jugadores por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 50.000 euros).

El vencimiento de las deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores se facilita en las siguientes tablas:



Grupo
RC Celta

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

La información sobre el **pasivo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 30 de junio de 2020				
	2021/22	2022/23	2023/24	TOTAL
Con entidades deportivas	11.474.675,42	8.002.500,00	0,00	19.477.175,42
Con la adquisición de jugadores	105.000,00	55.000,00	25.000,00	185.000,00
TOTAL	11.579.675,42	8.057.500,00	25.000,00	19.662.175,42

Vencimiento deudas relacionadas con entidades deportivas y con la adquisición de jugadores a 30 de junio de 2021				
	2022/23	2023/24	2024/25	TOTAL
Con entidades deportivas	8.669.166,00	0,00	0,00	8.669.166,00
Con la adquisición de jugadores	205.000,00	25.000,00	0,00	230.000,00
TOTAL	8.874.166,00	25.000,00	0,00	8.899.166,00

(3) El importe de otros pasivos financieros se corresponde, fundamentalmente, con las fianzas por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. (nota 10).

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Provisiones a corto plazo (nota 16)	252.194,17	252.194,17
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.144.315,95	1.129.672,78
Otros pasivos financieros a corto plazo	606.002,19	626.921,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.942,43	93.430,32
Anticipos de abonados y socios por cuotas	0,00	6.379,25
Deudas por compras y prestaciones de servicio	3.378.523,43	4.530.192,82
Deudas con entidades deportivas	11.030.326,53	24.196.857,50
Remuneraciones pendientes de pago	1.174.061,93	4.802.658,68
Otras deudas con las administraciones públicas (nota 14)	4.915.830,53	3.037.505,52
Anticipos de clientes	247.188,41	3.156,09
Periodificaciones a corto plazo	0,00	553.344,09
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.787.385,57	39.232.312,58

La información sobre el **pasivo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (1)	1.144.315,95	1.129.672,78
Otros pasivos financieros a corto plazo (2)	606.002,19	626.921,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas (3)	38.942,43	93.430,32
Anticipos de abonados y socios por cuotas	0,00	6.379,25
Deudas por compras y prestaciones de servicio (4)	3.378.523,43	4.530.192,82
Deudas con entidades deportivas (5)	11.030.326,53	24.196.857,50
Remuneraciones pendientes de pago (6)	1.174.061,93	4.802.658,68
Anticipos de clientes	247.188,41	3.156,09
Periodificaciones a corto plazo (7)	0,00	553.344,09
TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	17.619.360,87	35.942.612,89

(1) Se corresponde con el corto plazo de los préstamos hipotecarios (también mencionado en pasivos financieros a largo plazo).

(2) El importe de otros pasivos financieros incluye, fundamentalmente, proveedores de inmovilizado.

(3) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 38.115,68 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 93.430,32 euros) y con Fundación Celta de Vigo por importe de 826,75 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 0,00 euros).

(4) En deudas por compras y prestaciones de servicios se incluyen:

a. Deuda con agentes relacionadas con la adquisición de jugadores por importe de 623.750,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 1.307.500,00 euros),

b. Deuda con agentes relacionada con la venta de jugadores por importe de 820.473,80 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 940.473,80 euros), y

c. Deuda por la actividad normal de la sociedad.

(5) El importe de las deudas a corto plazo con entidades deportivas se corresponde con:

a. Deuda por la adquisición de jugadores por importe de 7.858.167,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.354.574,87 euros),

b. Deuda por pasivos contingentes derivados de la venta de jugadores por importe de 2.713.125,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 2.666.500,00 euros),

c. Deuda con Federaciones por importe de 183.392,13 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 330.176,22 euros),

d. Deuda con Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 10.950,26 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.000,00 euros), y

e. Deuda por formación y solidaridad por importe de 264.692,14 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 825.606,40 euros).

(6) Las remuneraciones pendientes de pago se corresponden, fundamentalmente, con la retribución variable establecida en los contratos de la plantilla deportiva, así como, en su caso, indemnizaciones pendientes de pago. Las mismas se pagarán según las condiciones establecidas en los respectivos acuerdos. (A 30 de junio de 2020 se correspondía, fundamentalmente, con la retribución variable establecida en los contratos de la plantilla deportiva).

El importe total del pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años, a contar desde:

- 30 de junio de 2021 asciende a 33.261.341,49 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2021/2022 de 22.748.443,14 euros y el importe correspondiente a la temporada 2022/2023 de 10.512.898,35 euros.
- 30 de junio de 2020, asciende a 51.862.873,63 euros siendo el importe correspondiente a la temporada 2020/2021 de 39.138.882,26 euros y el importe correspondiente a la temporada 2021/2022 de 12.723.991,37 euros.

Entendiendo por pasivo exigible con vencimiento igual o inferior a dos años el pasivo corriente total incrementado en la deuda a largo plazo con vencimiento en la temporada 2022/2023.

La sociedad a fecha de formulación de estas cuentas anuales no posee deudas con características especiales (misma situación en la temporada anterior).

No se producen impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos ni en la temporada ni en la temporada anterior.

La sociedad posee deudas con garantía real sobre el edificio de la sociedad, situado en la Calle del Príncipe.

La sociedad no dispone de financiación cuya garantía consista en derechos de adquisición de jugadores, así como tampoco dispone de financiación que conlleve la participación en derechos sobre ingresos futuros derivados de adquisición de jugadores.

11.3. INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

Con fecha 26 de enero de 2016, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. constituye la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. con un capital social de 100.000 euros, dividido en cien mil participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas. Siendo el administrador único de la misma, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad como socio único de Afouteza e Corazón, S.L.U. decide aumentar el capital social de la misma en la cifra de 400.000 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a público dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

El detalle de la inversión de la sociedad en instrumentos de patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se facilita en la siguiente tabla:

Sociedad	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Afouteza e Corazón, S.L.U.	500.000,00	500.000,00
Total inversión en instrumentos de patrimonio	500.000,00	500.000,00

La información sobre la sociedad dependiente a 30 de junio de 2021, es la siguiente:

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	Datos a 30/06/2021	Datos a 30/06/2020
%	100%	100%
Actividad	(1)	(1)
Capital	500.000,00	500.000,00
Reservas	-336.279,14	-91.381,50
RESULTADO EJERCICIO	-113.056,55	-244.897,64

(1) El objeto social de dicha sociedad es la explotación de negocios del ramo de la hostelería, el alquiler y compra venta de bienes inmuebles, la organización de eventos, ...

Afouteza e Corazón, S.L.U., tiene domicilio social en la Calle del Príncipe 44, Vigo.

Se ha notificado a las sociedades participadas, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación en las mismas.

Las sociedades del grupo y asociadas no cotizan en bolsa y no han repartido dividendos en el último ejercicio.

Consideramos que el valor de la participación en la sociedad participada no registra deterioro, dado que, como Administrador Único de la sociedad dependiente, se considera posible revertir los resultados negativos, y se están tomando decisiones al respecto.



11.4. APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 21.833.322,89 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 44.125.239,06 euros), los cuales se corresponden, fundamentalmente, con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 8.899.166,00 euros (a 30 de junio de 2020, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 19.662.175,42 euros))(nota 11.2).

11.5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Impacto futuro del COVID-19:** La sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos de la temporada 2020/2021 asociadas al COVID-19. Los principales impactos de la pandemia en la temporada son los que se detallan a continuación:
 - Los ingresos por competiciones, dado que se han celebrado los partidos sin público.
 - Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio, la entidad ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50 euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.
 - Los ingresos por retransmisión reconocidos por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por importe de 2.348.505,65 euros, lo que ha supuesto que las cifras comparativas correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado (nota 2.3).

A fecha de formulación de los presentes estados financieros, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.

- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hizo frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.



12. EXISTENCIAS

El importe de las existencias a fecha de cierre asciende a 487.017,68 euros y se corresponde con el equipaje deportivo y artículos deportivos para uso del primer equipo y del Celta B, así como con productos de las tiendas RCCelta gestionadas por la sociedad (Tienda de Balaídos, Príncipe, Web y otros puntos de venta de la marca)(a 30 de junio de 2020 ascendía a 54.895,92 euros y se correspondía únicamente con el equipaje y artículos deportivos para el uso del primer equipo y del Celta B (nota 10.2)).

La sociedad al cierre del ejercicio ha reconocido una pérdida por deterioro de existencias por importe de 116.614,75 euros (a 30 de junio de 2020 la sociedad tenía reconocida una reversión del deterioro de las existencias por importe de 9.687,69 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, a excepción del acuerdo con nuestro proveedor habitual de equipaje deportivo y de artículos deportivos, ni compromisos firmes de ventas, así como contratos futuros relativos a las existencias (hasta 30 de junio de 2020 teníamos compromisos firmes de venta con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.).

El importe de anticipos a proveedores asciende a 600,00 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 600,00 euros).

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones deportivas.

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.

13. FONDOS PROPIOS

13.1. CAPITAL SOCIAL.

El capital social asciende a 3.770.210,00 euros, representado por 377.021 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la trescientos setenta y siete mil veintiuno, ambas inclusive.

Todas las acciones de la sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Con fecha 07 de febrero de 1992, el Secretario de Estado- Presidente del Consejo Superior de Deportes, fijo el capital social mínimo de la sociedad, para su transformación en sociedad anónima deportiva en 3.449.911,65 euros.

La parte del capital que, en su caso, es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando es igual o superior al 10%, se detalla en la siguiente tabla:

Accionista	% a 30/06/2021	% a 30/06/2020
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%

La información sobre las participaciones significativas reguladas en el artículo 10 del R.D. 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, se facilita en la siguiente tabla:

Accionista	% a 30/06/2021	% a 30/06/2020
Grupo Corporativo Ges, S.L.	67,92%	67,92%

13.2. RESERVA LEGAL.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

13.3. RESERVA DE CAPITALIZACIÓN.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior, que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantengan en los fondos propios de la entidad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción.

Uno de los requisitos que prevé la normativa del Impuesto sobre Sociedades para consolidar la reducción consiste en la necesidad de dotar una reserva indisponible por el importe de la reducción, siendo el 30 de junio de 2021 de 8.321.474,14 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 8.321.474,14 euros) (nota 14). Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

13.4. OTRA INFORMACIÓN.

La sociedad no posee acciones propias.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización oficial.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por accionistas o propietarios.



14. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14.1. CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE FISCAL.

Con fecha 28 de junio de 2018, los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D., aprobaron acogerse al Régimen de

Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en el Capítulo VI, del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS). La sociedad forma parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integra, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.

Cada sociedad integrante del Grupo cuantificara el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa

del impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades de la temporada se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la temporada 2020/2021 así como a la temporada 2019/2020, es la siguiente:

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Temporada 2019/2020	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos				14.947.973,86
Diferencias Permanentes				
Con origen en resultados	2.410.305,64	-4.469,80		2.405.835,84
Con origen en variaciones de patrimonio neto				
Diferencias Temporarias				
Con origen en resultados	13.207.604,25	-26.181.955,59		-12.974.351,34
Con origen en variaciones de patrimonio neto				
Base Imponible Previa				4.379.458,36
Reserva de Capitalización				-405.888,79
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2020				3.973.569,57

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Temporada 2020/2021	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos				-13.254.803,93
Diferencias Permanentes				
Con origen en resultados	2.080.888,38	-5.700,00		2.075.188,38
Con origen en variaciones de patrimonio neto		-2.348.505,65		-2.348.505,65
Diferencias Temporarias				
Con origen en resultados	18.947.561,10	-750.738,71		18.196.822,39
Con origen en variaciones de patrimonio neto				
Base Imponible Previa				4.668.701,19
Reserva de Capitalización				-455.794,30
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base Imponible fiscal a 30 de junio de 2021				4.212.906,89

DIFERENCIAS PERMANENTES

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados generadas durante la temporada 2020/2021 ascendieron a un importe de 2.080.888,38 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 2.410.305,64 euros) correspondiéndose con gastos contabilizados por la sociedad, que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles en atención a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias permanentes negativas con origen en resultados generadas durante la temporada 2020/2021 ascendieron a un importe de 5.700,00 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 4.469,80 euros), que se corresponden con los intereses devengados por el préstamo participativo otorgado

en favor de la sociedad dependiente del Grupo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estos intereses tendrán la consideración de retribución de los fondos propios y están exentos, por lo que procedería practicar la correspondiente corrección. Por otra parte, se ha consignado como ajuste negativo un importe de 2.348.505,65 euros correspondiente al ajuste de la liquidación final de los derechos audiovisuales de la temporada 2019/2020, cuyo importe se ha visto reducido respecto del inicialmente estimado debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (nota 2.3).

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias positivas con origen en ejercicios anteriores y negativas con origen en el ejercicio se corresponden, respectivamente, con un aumento del resultado contable por importe de 18.829.973,14 euros (12.987.604,25 euros en la temporada anterior), y una disminución del resultado contable por importe de 443.334,64 euros (25.377.969,21 euros en la temporada anterior), motivados ambos por la aplicación del criterio de imputación temporal especial de las operaciones a plazos o con precio aplazado regulado en el apartado 4 del artículo 11 de la LIS.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio por importe de 117.587,96 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 220.000,00 euros) se corresponden con deterioros de valor de créditos derivados de la posible insolvencia de deudores que no cumplen los requisitos del apartado 1 del artículo 13 de la LIS.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores se corresponden con la reversión de deterioros de valor de créditos derivados de la posible insolvencia de deudores dotados en ejercicios anteriores y con la reversión del límite del 30% de la amortización contabilizada de los elementos de inmovilizado material e inmaterial establecido para los ejercicios 2013 y 2014 por el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica por importe total de 307.404,07 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 803.986,38 euros).

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 25 de la LIS, la Sociedad ha aplicado una reducción de 455.794,30 euros en la base imponible a 30 de junio de 2021 (405.888,79 euros en la temporada anterior).

La Sociedad ha generado en la temporada 2020/2021 derecho a aplicar una reserva de capitalización por el 10% del importe del incremento de sus fondos propios habido en el ejercicio anterior, calculado de acuerdo con lo dispuesto en

Temporada generación	Importe pendiente / generado	Importe aplicado T2020/2021	Fecha límite aplicación
2019/2020	2.114.335,52	455.794,30	Temporada 2021/2022
2020/2021	943.478,97	0,00	Temporada 2022/2023

el precepto antes citado, esto es, por un importe total de 943.478,97 euros (2.114.335,52 euros en la temporada anterior).

El importe restante de la reserva de capitalización generada en temporadas anteriores que se encuentra pendiente de aplicar a principio del periodo impositivo se corresponde con el siguiente desglose y podrá minorar la base imponible en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre de la temporada en la que fue dotada.

DEDUCCIONES

En la temporada 2014/2015 se acreditó una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios de 744.836,00 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, toda vez que la Sociedad acogió a dicho incentivo fiscal un 68,96% de la renta total obtenida con la transmisión de los derechos federativos de un jugador, cuyo importe ascendió a 9.000.000,00 euros.

Durante dicha temporada (2014/2015), los compromisos de reinversión asociados a la deducción, que en su totalidad ascienden a 10.000.000,00 euros, se cumplieron con adiciones de inmovilizado material e intangibles por un importe total de 6.896.633,05 euros efectuadas desde junio de 2014 hasta junio de 2015, lo que supone el 68,96%, aproximadamente, de los referidos compromisos.

En la temporada 2015/2016, se acreditó una Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios adicional por importe de 335.163,63 euros, cantidad que no había sido acreditada en la temporada 2014/2015 por no haberse materializado la totalidad de los compromisos de reinversión. Los compromisos de reinversión asociados a la deducción restantes (por un importe total de 3.103.366,95 euros) se cumplieron con adiciones de inmovilizado intangible efectuadas en la temporada 2016/2017 por un importe superior, en concreto 5.000.000,00 euros, materializados en la adquisición de los derechos federativos de un jugador con fecha 15 de enero de 2016.

El detalle de las rentas acogidas a este incentivo fiscal, así como de las fechas de las reinversiones y el importe reinvertido, se facilita en la siguiente tabla:

Renta acogida	Fecha de reinversión	Importe
9.000.000,00	12/08/2014	243.013,05
	09/01/2015	1.439.000,00
	24/04/2015	5.214.620,00
	15/01/2016	3.103.366,95

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo del artículo 42 del TRLIS, en el que caso de que el elemento del inmovilizado transmitido sobre cuya renta se aplicó la deducción por reinversión, volviera a generar gastos deducibles en sede de la Sociedad se produciría una incompatibilidad en la aplicación de la deducción generada y aplicada y la posibilidad de deducir los gastos generados por dicho elemento del inmovilizado que hubiera vuelto a generar gastos deducibles.

Si bien es cierto que se adquirieron los derechos federativos del mismo jugador durante el primer semestre de la temporada 2019/2020 y que se hizo una mención al respecto en la memoria de las Cuentas Anuales de la temporada 2019/2020, llegada la fecha de presentación del impuesto la sociedad ha considerado, sobre la base de un informe preparado por sus asesores, que no se encuentra en el supuesto de hecho previsto en el párrafo cuarto del apartado séptimo del artículo 42 TRLIS.

Adicionalmente, la Sociedad ha generado en la temporada 2020-2021 en concepto de deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos a las que resulta de aplicación la Ley 49/2002 un importe de 509.390,28 euros (825.503,59 euros en la temporada anterior). Se ha considerado aplicar un importe de 143.575,20 euros, correspondientes en su totalidad a la deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos generada en la temporada 2019/2020, quedando pendiente de aplicación para ejercicios futuros un importe de 614.083,34 euros correspondientes a la temporada 2019/2020 y la totalidad de la deducción generada en la temporada 2020/2021 por importe de 509.390,28 euros.

Por otro lado, en la temporada 2020/2021 se ha aplicado un importe de 27.000,00 euros en concepto de deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad generada en ejercicios anteriores.

En la temporada 2019/2020 se aplicó un importe de 146.549,00 euros en concepto de deducción por actividades de innovación tecnológica, generado por un proyecto que persigue la mejora de la eficiencia, calidad y productividad de la empresa gracias a los nuevos procesos tecnológicos que facilitan la comunicación inter-modular entre los distintos departamentos relacionados con la gestión financiera, de recursos humanos, la venta de abonos y entradas para los partidos, la gestión del marketing, etc., y que, por tanto, nutren de información muy valiosa para la toma de decisiones empresariales en el resto de ámbitos.

Finalmente, según estipula la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio 2015 los contribuyentes a los que resulta de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Por consiguiente, se ha aplicado en la temporada una deducción por este concepto en un importe de 4.370,20 euros (4.370,20 euros en la temporada anterior).

14.2. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Conciliación resultado contable y gasto por impuesto	Temporada 2020/2021	Temporada 2019/2020
Resultado contable antes de impuestos	-13.254.803,93	14.947.973,86
Cuota al 25%	-3.313.700,98	3.736.993,47
Impacto diferencias permanentes con origen en resultados	4.480.876,28	-2.642.128,88
Deducciones aplicadas en la temporada	-174.945,41	-297.039,16
Impacto de la reserva de capitalización	-113.948,57	-101.472,20
Total gasto/ (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	878.281,32	696.353,23

14.3. DESGLOSE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 2020/2021	Importe 2019/2020
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	878.281,32	696.353,23
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	-4.599.371,52	2.398.376,08
TOTAL GASTO POR IMPUESTO	-3.721.090,2	3.094.729,31

14.4. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS REGISTRADOS.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle del saldo de esta cuenta se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A 30 de junio de 2020				
Limite amortización Ley 16/2012	157.327,33		(26.221,22)	131.106,11
Deterioro de créditos comerciales	219.065,63	55.000,00	(179.165,58)	94.900,05
Reserva de capitalización	141.080,59		(141.080,59)	0,00
Crédito por deducciones a aplicar		757.658,54	(78.274,91)	679.383,63
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	517.473,55	812.658,54	(424.742,30)	905.389,79
A 30 de junio de 2021				
Limite amortización Ley 16/2012	131.106,11	0	(26.221,22)	104.884,89
Deterioro de créditos comerciales	94.900,05	29.396,99	(55.000,00)	69.297,04
Reserva de capitalización				0,00
Crédito por deducciones a aplicar	679.383,63	509.390,28	(143.575,21)	1.045.198,70
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	905.389,79	538.787,27	(224.796,43)	1.219.380,63

14.5. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS.

El detalle del saldo de los pasivos por impuesto diferidos se facilita en la siguiente tabla:

	Derechos sobre activos cedidos en uso (nota 7.1 y 19)	Operaciones a plazo	Total
Temporada 2019/2020			
Saldo inicial	4.669.184,50	5.790.075,43	10.459.259,93
Aumentos	0,00	6.344.492,30	6.344.492,30
Disminuciones	-311.278,92	-3.558.179,97	-3.869.458,89
SALDO FINAL	4.357.905,58	8.576.387,76	12.934.293,34
Temporada 2020/2021			
Saldo inicial	4.357.905,58	8.576.387,76	12.934.293,34
Aumentos	0,00	422.112,60	422.112,60
Disminuciones	-311.278,92	-4.707.493,28	-5.018.772,20
SALDO FINAL	4.046.626,66	4.291.007,08	8.337.633,74

14.6. SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El importe de activos por impuesto corriente asciende a 1.941.479,19 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 1.550.575,61 euros).

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla (nota 11.2):

Descripción	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
H.P. acreedora IRPF	3.930.736,47	1.721.357,41
H.P. acreedora IVA	780.226,43	1.164.991,61
Seguridad Social acreedora	204.867,63	151.156,50
TOTAL OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES	4.915.830,53	3.037.505,52

14.7. EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre de la temporada 2020/2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los Impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o auto-liquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Los miembros del Consejo de Administración consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.

El desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la siguiente tabla:

15.2. GASTOS DE PERSONAL.

GASTOS DE PERSONAL NO DEPORTIVO.

El desglose de la partida de gastos de personal no deportivo, de acuerdo con lo mencionado en la nota 4.12 de esta memoria, se facilita en la tabla de la página siguiente.

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Importe T 2020/2021	Importe T 2019/2020
Ingresos por competiciones		
Liga	0,00	582.761,42
Copa de S.M. el Rey	0,00	0,00
Champions League	0,00	-104.331,20
UEFA Europa League	0,00	0,00
Otras competiciones y partidos amistosos	0,00	83.050,41
Otros (reparto quinielas LNFP)	330.267,90	0,00
Total ingresos por competiciones	330.267,90	561.480,63
Ingresos por abonados y socios	744.857,10	3.505.866,97
Ingresos por retransmisión	48.903.648,43	50.058.359,04
Ingresos por publicidad		
Publicidad estática	26.366,04	58.297,23
Publicidad dinámica	9.934.078,23	7.414.036,09
Total ingresos por publicidad	9.960.444,27	7.472.333,32
Ingresos por comercialización		
Ventas tiendas/ Ventas de equipaje deportivo	1.641.057,24	1.104.963,58
Patrocinios	0,00	0,00
Otros	11.876,92	14.640,32
Total ingresos por comercialización	1.652.934,16	1.119.603,90
TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	61.592.151,86	62.717.643,86

Gastos de personal no deportivo	Sueldos y salarios	Seguridad social y otros	Total
Temporada 2019/2020			
Personal no deportivo técnico (a)	1.132.463,00	175.009,33	1.307.472,33
Otro personal no deportivo (b)	3.520.367,36	548.419,98	4.068.787,34
TOTAL	4.652.830,36	723.429,31	5.376.259,67
Temporada 2020/2021			
Personal no deportivo técnico (a)	1.325.724,10	181.319,14	1.507.043,24
Otro personal no deportivo (b)	3.175.691,22	543.105,87	3.718.797,02
TOTAL	4.501.415,32	724.425,01	5.225.840,26

(a) En personal no deportivo técnico se incluye: director deportivo, delegado, personal sanitario (incluye sanitarios y fisioterapeutas) y utilero.

(b) En otro personal no deportivo se incluye al resto del personal ligado a la sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, personal de administración, marketing, comunicación, tiendas, comercial y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA.

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva, distinguiendo entre gasto de plantilla deportiva inscribible en la LNFP y no inscribible en la LNFP, de acuerdo con lo mencionado en la nota 4.12 de esta memoria, se facilita en las siguientes tablas:

Gasto plantilla deportiva	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnizac	Otras retribuciones	Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 8)	Deterioro /pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP TEMPORADA 2019/2020											
Jugadores	32.725.917,49	2.304.595,07	0,00	2.317.121,22	1.917.842,11	0,00	317.617,29	2.359.293,82	3.253.502,05	19.691.625,97	1.822.196,55
Técnicos	1.660.026,92	58.000,00	0,00	1.277.996,96	0,00	0,00	48.064,02	0,00	210.000,00	0,00	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	34.385.944,41	2.362.595,07	0,00	3.595.118,18	1.917.842,11	0,00	365.681,31	2.359.293,82	3.463.502,05	19.691.625,97	1.822.196,55
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP TEMPORADA 2019/2020											
Jugadores	1.127.436,77	104.000,00	0,00	315.034,50	5.000,00	0,00	250.465,49	30.000,00	13.875,00	48.958,18	39.743,62
Técnicos	149.643,32	10.000,00	0,00	32.465,00	0,00	0,00	43.875,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	1.277.080,09	114.000,00	0,00	347.499,50	5.000,00	0,00	294.341,14	30.000,00	13.875,00	48.958,18	39.743,62
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2019/20	35.663.024,50	2.476.595,07	0,00	3.942.617,68	1.922.842,11	0,00	660.022,45	2.389.293,82	3.477.377,05	19.740.584,15	1.861.940,17

Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2019/2020= 44.005.079,36 euros

Gasto plantilla deportiva	Contrato Fijo	Contrato variable	Derechos imagen	Indemnizac	Otras retribuciones	Primas colectivas	Seguridad Social	(Ingresos)/ gastos cesión	Comisiones agentes	Amort dchos adquisición (nota 8)	Deterioro/ pérdida
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE LNFP TEMPORADA 2020/2021											
Jugadores	35.495.513,74	3.269.578,92	0,00	1.089.325,94	3.499.567,90	300.000,00	247.356,88	(304.349,87)	2.597.273,89	14.971.643,92	701.770,90
Técnicos	1.609.178,24	518.824,28	0,00	1.779.466,65	0,00	0,00	74.761,61	0,00	536.221,29	0,00	0,00
Total Plantilla Inscribible LNFP	37.104.691,98	3.788.403,20	0,00	2.868.792,59	3.499.567,90	300.000,00	322.118,49	(304.349,87)	3.133.495,18	14.971.643,92	701.770,9
GASTO PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE LNFP TEMPORADA 2020/2021											
Jugadores	1.812.339,60	116.000,00	0,00	237.576,47	0,00	120.600,00	271.519,19	176.500,00	8.662,50	605.311,49	108.978,19
Técnicos	204.000,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.666,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Plantilla NO Inscribible LNFP	2.016.339,60	226.000,00	0,00	237.576,47	0,00	120.600,00	333.186,09	176.500,00	8.662,50	605.311,49	0,00
TOTAL PLANTILLA DEPORTIVA T2020/21	39.121.031,58	4.014.403,20	0,00	3.106.369,06	3.499.567,90	420.600,00	655.304,58	(127.849,57)	3.142.157,68	15.576.955,41	810.749,09

Sueldos y salarios plantilla deportiva T 2020/2021= 50.161.971,74 euros

La sociedad para determinados jugadores cuenta con pólizas que cubren bajas por lesiones o incapacidad profesional.

El detalle de los gastos de adquisición de jugadores se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2021	Importe 30/06/2020
Gastos comisión adquisición jugadores (a)	3.142.157,68	3.477.377,05
Gastos por cesión de jugadores	274.150,13	3.175.074,87
TOTAL GASTOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	3.416.307,81	6.652.451,92

(a) En los gastos por comisiones de agentes se incluyen 306.379,65 euros de gastos varios de adquisición y gastos de formación y solidaridad (a 30 de junio de 2020 por importe de 624.318,72 euros).

15.3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR POR OPERACIONES COMERCIALES.

Se facilita la información en la nota 11.1 de esta memoria.

15.4. OTRA INFORMACIÓN.

a. Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se corresponden con:

- Créditos a empresas del grupo a largo plazo, relativos a la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 300.000,00 euros, relativos a dos préstamos participativos (a 30 de junio de 2020 el importe de los créditos participativos a empresas del grupo a largo plazo ascendía a 300.000,00 euros) (nota 11.1). Supone unos ingresos financieros de 5.700,00 euros (a 30 de junio de 2020 suponía unos ingresos financieros de 4.469,80 euros).
- Otros activos financieros, relativo a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje, a Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 3.421,48 euros (nota 11.1).
- Entidades del grupo deudoras, relativas a:
 - I. **La sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.** por importe de 442.936,69 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 921.436,74 euros) por la venta del equipaje deportivo y artículos deportivos y por el alquiler de determinados espacios en la sede de la sociedad (A Sede) en la que la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desarrolla su actividad (nota 1.1, 10.2 y 11.1).

El volumen de las transacciones se corresponde con:

- 302.860,59 euros se corresponden con la venta del equipaje deportivo y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 621.632,88 euros),
 - 90.326,08 euros se corresponden con ingresos por comisión por la venta de equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 97.705,80 euros),
 - 250.576,42 euros se corresponden con los ingresos por alquiler de diversos espacios de A Sede (nota 10.2) (a 30 de junio de 2020 por importe de 469.831,06 euros),
 - 19.977,68 euros se corresponden con otros ingresos (a 30 de junio de 2020 por importe de 181.734,38 euros).
- II. **La Fundación Celta de Vigo**, por importe de 7.101,10 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de -20.712,45 euros). El volumen de transacciones con la Fundación Celta de Vigo se corresponde con:
- 150.820,11 euros se corresponden con la venta de equipaje deportivo y artículos deportivos para categorías inferiores (a 30 de junio de 2020 por importe de 320.742,60 euros),

- 210.000,00 euros se corresponden con servicios de hospedaje en las instalaciones de la sociedad (A Sede Residencia) (a 30 de junio de 2020 por importe de 159.600,00 euros),
- 97.380,00 euros se corresponden con la venta del minibús “A Canteira” (nota 5).
- 10.700,62 euros se corresponden con otros ingresos que incluye abonos, sanciones y arbitrajes de categorías inferiores (a 30 de junio de 2020 por importe de 54.156,44 euros).

La sociedad, en la temporada 2020/2021, le concede a la Fundación Celta de Vigo una donación por importe de 1.455.400,81 euros destinada al fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos, así como al apoyo y divulgación del deporte vigués a través de diversos medios (en la temporada 2019/2020, el importe de la donación concedida ascendía a 1.846.749,18 euros).

- Créditos a sociedades del Grupo, se corresponde con un préstamo concedido a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L. por importe de 2.000.000,00 euros (nota 11.1 y 13). Los intereses financieros por el mismo ascienden a 38.000,00 euros (29.046,58 euros en la temporada anterior).
- Otros pasivos financieros, por importe de 18.524,00 euros relativos a las fianzas recibidas por los alquileres de la sociedad

Afouteza e Corazón, S.L.U. (a 30 de junio de 2020, por importe de 44.211,00 euros) (nota 11.2).

- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.
- Proveedores, empresas del grupo, se corresponde con la sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U., por importe de 0,00 euros.

Las transacciones por importe de 948.431,30 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 217.755,46 euros) se corresponden con:

- 20.941,44 euros se corresponden con gastos por alquiler del parking (a 30 de junio de 2020 por importe de 20.844,49 euros),
- 918.951,19 euros se corresponden con la adquisición de equipaje deportivo y artículos deportivos (a 30 de junio de 2020 por importe de 196.059,36 euros) (nota 10.2),
- 7.187,44 euros se corresponden con compra de inmovilizado material (a 30 de junio de 2020 por importe de 0,00 euros), y
- 1.351,23 euros correspondientes a otros gastos (a 30 de junio de 2020 por importe de 851,61 euros).

b. Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente.

El detalle de ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente, se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2021	Importe 30/06/2020
Ingresos por alquileres (1)	274.194,06	488.048,70
Ingresos por cesión de jugadores (2)	403.329,53	785.781,05
Ingresos por derechos de formación de jugadores	2.865.532,19	497.685,00
Ingresos por servicios diversos (3)	956.010,28	1.766.775,77
Total ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	4.499.066,06	3.538.290,52

(1) El detalle de los ingresos por alquileres se facilita en la nota 10.2.

(2) (2) En ingresos por cesión de jugadores se incluye el importe de los beneficios recibidos de la UEFA por cesión de jugadores a sus respectivas selecciones por importe de 1.329,53 euros (en la temporada anterior por importe de 135.781,05 euros)

(3) El importe de los ingresos por servicios diversos se corresponde con:

a. Ingresos estancia jugadores extranjeros por importe de 660.073,92 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 1.317.349,99 euros),

b. Ingresos comisión ventas por importe de 83.449,75 euros que se corresponde con la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 90.326,08 euros (nota 15.4.a) y con un tercero (a 30 de junio de 2020 por importe de 97.705,80).

c. Ingresos por servicios de hospedaje por importe de 210.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 159.600,00 euros) (nota 15.4.a), y

d. Ingresos por explotación cantinas por importe de 0,00 euros dado que los partidos se disputaron a puerta cerrada (a 30 de junio de 2020 por importe de 60.500,00), y

e. Otros ingresos de gestión corriente por importe de 2.486,61 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 131.619,98 euros).

c. Transacciones efectuadas en moneda extranjera.

Ni en la temporada 2020/2021 ni en la anterior se han realizado transacciones en moneda extranjera tampoco hay saldos en moneda extranjera pendientes de cobro ni se registraron diferencias de cambio.

d. Número medio de personas empleadas a 30 de junio, distribuido por categorías.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

Desglose	Temporada 2020/2021		Temporada 2019/2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Media				
Plantilla deportiva (jugadores)	45	0	47	0
Otro personal	61	20	61	20
TOTAL PLANTILLA MEDIA	106	20	108	20

Desglose	Temporada 2020/2021		Temporada 2019/2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Cierre				
Plantilla deportiva (jugadores)	38	0	46	0
Otro personal	66	21	65	19
TOTAL PLANTILLA CIERRE	104	21	111	19

e. Gastos e ingresos excepcionales.

El detalle de gastos e ingresos excepcionales se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T2020/2021	Importe T2019/2020
Gastos excepcionales (1)	-456.311,37	-864.392,93
Ingresos excepcionales (2)	905.722,16	427.665,84
TOTAL OTROS RESULTADOS	449.410,79	-436.727,09

(1) Los gastos excepcionales de la temporada se corresponden, fundamentalmente, con sanciones impuestas por la Seguridad Social, con reconocimiento a corto plazo en concepto de liquidación de trabajos efectuados por un proveedor por importe de 107.499,99 euros y con el reconocimiento de la provisión a largo plazo en concepto de trabajos efectuados por un proveedor (nota 16). A 30 de junio de 2020, se correspondía con: :

- a. El reconocimiento de la provisión a largo plazo en concepto de liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor por importe de 475.151,37 euros (nota 16),
- b. Donaciones de material sanitario al Área Sanitaria de Vigo destinadas a cubrir necesidades sanitarias existentes relacionadas con la pandemia COVID-19 por un valor económico a precio de compra de 262.335,55 euros.

(2) Los ingresos excepcionales se corresponden, fundamentalmente, con indemnizaciones de seguros por importe de 260.032,77 euros y con ingresos por prescripción de determinados derechos de solidaridad por importe de 506.726,02 euros (a 30 de junio de 2020 se correspondía, fundamentalmente, con indemnizaciones de seguros).

f. Gastos e ingresos financieros.

El detalle de gastos e ingresos financieros se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe T2020/2021	Importe T2019/2020
Gastos financieros (1)	-183.900,39	-61.727,74
Ingresos financieros (2)	236.739,61	59.699,22
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (3)	0,00	18.547,75
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	52.839,22	16.519,23

(1) Los gastos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses de los préstamos por importe de 129.846,60 euros (en la temporada anterior por 56.995,92 euros).

(2) Los ingresos financieros se corresponden, fundamentalmente, con intereses de los préstamos concedidos a la sociedad del grupo Afouteza y Corazón, S.L.U. por importe de 5.700,00 euros y a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L.U. por importe de 38.000,00 euros (Nota 15.4.a) y con intereses de imposiciones bancarias y posiciones activas (a 30 de junio de 2020, se correspondía con intereses de los préstamos concedidos a la sociedad del grupo Afouteza e Corazón, S.L.U. por importe de 4.469,80 euros y a la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L.U. por importe de 29.046,58 euros (Nota 15.4.a)).

(3) Se corresponde con el beneficio derivado del reembolso de un fondo de inversión (Nota 11.1).

g. Resultados procedentes de la venta de jugadores.

El resultado procedente de la venta de jugadores, en la temporada 2020/2021, asciende a 6.608.488,76 euros (en la temporada 2019/2020 ascendía a 34.834.293,46 euros) (Nota 8).

h. Periodificaciones.

El importe de los ingresos periodificados (nota 11.2), en la temporada 2019/2020 se corresponde con:

- Abonos anuales del segundo semestre del año, por importe de 271.383,68 euros,
- Convenios de colaboración por importe de 281.960,41 euros.

i. Ingresos por indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros por conceptos de gastos de explotación, así como por riesgo de tipo de cambio.

El importe de los ingresos por indemnizaciones de entidades de seguros, asciende a 260.032,77 euros derivado, fundamentalmente, de la indemnización por la inundación del Estadio Abanca Balaídos (a 30 de junio de 2020, ascendía a 373.840,15 euros derivado, fundamentalmente, de la indemnización por la lesión de jugadores).

15.5. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se facilita en la nota 15.1 de esta memoria, siendo el ingreso más significativo el derivado de los derechos de retransmisión en el que se incluyen derechos audiovisuales negociados entre los operadores de televisión y LaLiga y los derechos audiovisuales de la Copa del Rey.

Con fecha 01 de septiembre de 2020 se suscribe un acuerdo de cesión con Corporación Radio e Televisión de Galicia, S.A. (CRTVG) de 2 partidos amistosos que se disputan en pretemporada. El importe de dicho acuerdo asciende a 15.000,00 euros.

Con fecha 08 de agosto de 2019 se suscribe un acuerdo de cesión con CRTVG de los partidos correspondientes a XXIV edición del Memorial Quinocho. El importe de dicho acuerdo en la temporada 2019/2020 ascendía a 10.000,00 euros.

Con fecha 16 de octubre de 2020 se suscribe un contrato de cesión en exclusiva con CRTVG de los derechos de partidos de la temporada 2020/2021 del Celta B en el campeonato nacional de LaLiga de 2ª división B. El importe de dicho contrato depende de las fases a las que acceda y de la cuota de pantalla, ascendiendo los ingresos a 74.000,00 euros.

Con fecha 17 de julio de 2019 se suscribe un contrato de cesión en exclusiva con CRTVG, de los derechos de los partidos de la temporada 2019/2020 del Celta B en el campeonato nacional de Liga de Segunda División B, incluidos los partidos de fase de permanencia y en la fase de ascenso. El importe de dicho contrato ascendía a 69.000,00 euros.

En cuanto a los ingresos por publicidad y comercialización, la sociedad tiene suscrito un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego, de fecha 17 de junio de 2020 con el objetivo principal de patrocinar los equipos gallegos de alta competición, concretamente el Celta B. El importe de dicho contrato asciende a 21.208,20 euros.

Con fecha 22 de octubre de 2019 se suscribe un contrato de patrocinio con la Fundación Deporte Galego con el objetivo principal de promover la prevención y sensibilización frente a la violencia de género en espacios deportivos por importe de 60.000 euros.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1. PROVISIONES

La sociedad, a 30 de junio de 2021, tiene reconocidas provisiones:

- **A largo plazo** por importe de 590.919,22 euros derivadas de la liquidación de trabajos ejecutados por un proveedor en virtud de la sentencia 49/21 (a 30 de junio de 2020 el importe de la misma ascendía a 475.151,37 euros).
- **A corto plazo** por importe de 252.194,17 euros derivadas de un litigio contra miembros del cuerpo técnico de la temporada 2017/2018 (reconocidas también a 30 de junio de 2020).

16.2 CONTINGENCIAS

Pasivos Contingentes

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

Activos Contingentes

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

Además, la sociedad posee jugadores que provienen de la “cantera” (nota 4.1) por lo que no figuran reconocidos en el balance, y en caso de venta de los mismos se reconocerá como beneficio la totalidad del precio de dicha venta.

17. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y DEUDAS SUBORDINADAS

Ni en la temporada 2020/2021 ni en la temporada anterior hay préstamos participativos ni deudas subordinadas.





18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 30 de junio de 2021 no hay garantías comprometidas con terceros. El importe global de las garantías comprometidas con terceros, a 30 de junio de 2020 ascendía a 1.950.000,00 euros, correspondiéndose con entidades deportivas por la adquisición de los derechos de cesión de jugadores, siendo la garantía de los mismos los derechos de retransmisión que posee la sociedad para las temporadas 2017/2018 a 2020/2021.

Los miembros del consejo de administración consideramos que el inmovilizado intangible deportivo no se encuentra deteriorado.

La sociedad, a 30 de junio de 2021, dispone de riesgos de firma por importe de 236.293,43 euros (a 30 de junio de 2020, el importe de los riesgos de firma ascendía a 229.418,46 euros).

19.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y las características de las subvenciones recibidas que aparecen en el balance, así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la siguiente tabla:

Entidad concesionaria	Importe inicial	Imputación resultados	importe final
Concello de Vigo (1)	TEMPORADA 2019/2020		
	14.007.553,23	1.245.115,80	13.073.716,35
	TEMPORADA 2020/2021		
	13.073.716,35	1.245.115,80	12.139.879,47

(1) Con fecha 30 de enero de 2009 se modifica el convenio, suscrito entre el Concello de Vigo y la sociedad, por el cual se concede la autorización del uso de las instalaciones deportivas de Balaidos, Barreiro y A Madroa y se extiende la vigencia del mismo hasta el 16 de mayo de 2.034.

En dicho convenio el Concello de Vigo cede a la sociedad sin contraprestación ninguna, la explotación por si misma o por terceros, de la publicidad interior de los estadios de Balaidos, Barreiro y A Madroa (terrenos de juegos, grada y marcadores,...) durante la celebración de cualquier compe-

tición deportiva en la que intervenga o esté relacionada con la sociedad, corriendo de su cuenta los costes que suponga dicha explotación debiendo ser retirada o cubierta si así lo exige el Concello en otros eventos en los que no intervenga la sociedad. Asimismo, corresponde a la sociedad la gestión de los derechos publicitarios derivados de la imagen de sus deportistas, técnicos, símbolos... dentro de las instalaciones que es para las que se autoriza el uso.

La sociedad tiene derecho a explotar, por sí mismo, los bares y ambigús existentes en las instalaciones para las que se autoriza el uso, o que se puedan abrir en las mismas previa autorización del Concello, durante la celebración de los eventos deportivos relacionados con la sociedad.

Cualquier autorización de publicidad que concede la sociedad no puede sobrepasar la fecha 16 de mayo de 2034 y deberá ser comunicada al Concello con las circunstancias de las mismas en el momento en que se produzcan.

De acuerdo con lo mencionado se considera la cesión del derecho de uso como una subvención de carácter no monetario. El importe de la misma asciende a 31.127.896,69 euros, correspondiéndose con el valor de mercado obtenido para el derecho de cesión sobre las instalaciones deportivas utilizadas por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en base a una duración de 25 años.

La sociedad ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

La sociedad, en la temporada 2020/2021 ha tramitado subvenciones de explotación por importe de 1.011.066,05 euros, obteniendo subvenciones de explotación por importe de 585.405,45 euros (en la temporada 2019/2020 por importe de 569.046,93 euros), siendo el detalle:

- 364.708,27 euros de una subvención de la Real Federación Española de Fútbol relativa al programa de cantera con valores (a 30 de junio de 2020, por importe de 370.358,30 euros).

- 181.087,60 euros de subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (a 30 de junio de 2020, por importe de 192.727,90 euros),
- 35.108,63 euros de subvenciones INEGA (organismo dependiente de la Xunta de Galicia) para la adecuación de la iluminación del estadio de Balaídos, y
- 4.500,95 euros de una subvención de la Xunta de Galicia para el desarrollo de actividades deportivas (a 30 de junio de 2020, por importe de 5.960,73 euros)



20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE



En el mercado de verano, la sociedad ha cedido e incorporado jugadores a través de la adquisición de los derechos económicos y federativos o de cesiones para reforzar la plantilla del primer equipo y del filial.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El volumen de transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se facilita en la nota 15.4.a.

No hay ningún tipo de vinculación entre la sociedad, la sociedad dependiente, la Fundación Celta de Vigo y los miembros del órgano de administración o accionistas principales que haya producido transacciones o compromisos onerosos, o de cualquier otra naturaleza con la sociedad, a excepción de lo mencionado en esta memoria.

21.2. REMUNERACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido percepción alguna por ningún concepto (en la temporada anterior tampoco percibieron retribución alguna por ningún concepto).

La sociedad no tiene contratos de personal de alta dirección.

La sociedad tiene contratado un seguro de accidentes colectivos para los miembros del órgano de administración a lo largo de la temporada, siendo el importe total de las garantías contratadas tanto en caso de muerte como de invalidez absoluta de 100.000,00 euros por asegurado.

Además, la sociedad tiene contratada una póliza que cubre la responsabilidad civil de Administradores y Altos Cargos, siendo el límite por anualidad del seguro 3.000.000 euros.

El importe de ambas primas de seguros no es significativo para esta memoria.

21.3. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley y no encontrarse ni ellos ni personas vinculadas a ellos en situación de conflicto con el interés de la sociedad.

Además, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del R.D.1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y en el artículo 38 de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración y quienes ostentan cargos directivos en una sociedad anónima deportiva no pueden ejercer cargo alguno en otra sociedad anónima deportiva que participe en la misma competición profesional o, siendo distinta, pertenezca a la misma modalidad deportiva.

21.4. PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La sociedad, tal y como se menciona en la nota 1.4 de esta memoria, forma parte de un grupo internacional de sociedades siendo, por la singularidad de la actividad de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., la gestión de la misma completamente independiente del resto de sociedades del grupo.

Tal y como se menciona, en la nota 14.1 de esta memoria, la sociedad se acoge al Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 1 de julio de 2018 y siguientes según lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, Capítulo VI, del Título VII. La sociedad formará parte, como sociedad dominante, del Grupo Consolidado en el cual también se integrará, como sociedad dependiente, Afouteza e Corazón, S.L.U.



22. OTRA INFORMACIÓN

22.1. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

El número medio de personas empleadas, así como el número de personas empleadas a fecha de cierre, distribuido por categorías y sexo, se facilita en la nota 15.4.d.

22.2. INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP

La LNFP tiene la competencia exclusiva sobre las funciones de tutela, control y supervisión económica respecto a sus asociados (Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas), a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y Comité de Control Económico, en especial. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.4.b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Reglamento General de la LNFP.

En consecuencia, con carácter inicial la LNFP y con posterioridad en coordinación con la RFEF se define el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la LNFP, inspirado en la normativa de control financiero de la UEFA, por lo que los miembros del órgano de administración de la so-

iedad facilitan información sobre los indicadores establecidos en dicho reglamento.

INDICADORES DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores del punto de equilibrio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan.

Se han reexpresado los importes de la temporada 2019/2020 de los indicadores del punto de equilibrio (tanto en lo relativo a los datos de las cuentas anuales como a los datos sin COVID-19) derivado de lo mencionado en la nota 2.3 sobre la reexpresión de la información comparativa del balance y de la cuenta de resultados de la temporada 2019/2020 ocasionado por la reducción de los ingresos por retransmisión en dicha temporada así como por la consideración de la diferencia entre la deducción activada a 30 de junio de 2020 y la deducción finalmente activada en el momento de la presentación del impuesto de sociedades en enero de 2021.

A) Detalle de los Ingresos Relevantes	Datos CCAA T 2020/21		Datos CCAA reexpresados T2019/2020		Datos reexpresados CCAA T 2019/20		
	T	T	T-1	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2020/2021 SIN COVID	Temp. 2020/2021 CON COVID	Temp. 2019/20 SIN COVID	Temp. 2019/20 CON COVID	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17
Ingresos por competiciones	882.747	330.268	909.567	561.481	1.391.009	2.324.392	16.540.990
Ingresos por abonados y socios	4.570.253	744.857	4.791.880	3.505.867	4.450.255	4.722.383	4.866.313
Ingresos por retrasmision	48.903.648	48.903.648	50.058.359	50.058.359	51.632.445	48.907.931	47.573.750
Ingresos por publicidad	10.028.623	9.960.444	7.472.333	7.472.333	7.399.161	4.295.380	4.333.210
Ingresos por comercializacion y otros	1.652.934	1.652.934	1.119.604	1.119.604	2.133.862	1.820.690	1.475.074
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	4.613.843	4.499.066	3.595.822	3.538.291	6.209.524	2.122.142	1.727.167
Ingresos de operaciones no relacionadas con el futbol (subvenciones de explotacion)	0	0	0	0	0	0	5.531
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	7.419.238	7.419.238	36.696.234	36.696.234	28.841.365	13.608.655	17.195.585
Otros ingresos de explotacion	905.722	905.722	752.666	752.666	1.750.387	213.313	814.839
Ingresos financieros	236.740	236.740	78.247	78.247	26.334	12.537	50.722
(A.1) TOTAL INGRESOS RELEVANTES	79.213.749	74.652.918	105.474.711	103.783.081	103.834.343	78.027.423	94.583.181
(A.2) TOTAL INGRESOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	76.483.439	76.483.439					
(A.3) IMPORTE A CONCILIAR: (A.1) - (A.2)	2.730.310	-1.830.521	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	
Partidas conciliatorias (ejemplos)	DATOS CCAA T 2020/21						
Ingresos derivados de partidas no monetarias	1.426.203 €	1.426.203 €					
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales							
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club							
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	404.318 €	404.318 €					
Estimación efecto del COVID en las cuentas anuales de la temporada 2020/2021	-4.560.832 €						
(A.4) TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS	-2.730.311	1.830.521					

B) Detalle de los Gastos Relevantes	Datos CCAA T 2020/21		Datos reexpresados CCAA T 2019/20				
	T	T	T-1	T-1	T-2	T-3	T-4
	Temp. 2020/21 SIN COVID	Temp. 2020/21 CON COVID	Temp. 2019/20 SIN COVID	Temp. 2019/20 CON COVID	Temp. 2018/19	Temp. 2017/18	Temp. 2016/17
Aprovisionamientos	1.425.298	1.425.298	1.346.380	1.346.380	2.192.834	1.359.445	729.649
Gastos de personal	56.043.117	56.043.117	48.793.508	50.041.361	43.084.760	34.462.375	42.689.070
Otros gastos de explotación	12.214.440	13.757.629	16.226.064	16.982.587	14.201.587	12.659.470	11.675.635
Amortización derechos adquisición de jugadores	15.576.956	15.576.956	19.740.584	19.740.584	14.803.696	10.701.524	6.604.195
Pérdidas por enajenación del inmovilizado	810.749	810.749	2.726.333	2.726.333	1.334.570	1.491.693	7.980
Gastos financieros	183.900	183.900	61.728	61.728	86.616	116.612	223.947
(B.1) TOTAL GASTOS RELEVANTES	86.254.459	87.797.648	88.894.598	90.898.974	75.704.063	60.791.120	61.930.477
(B.2) TOTAL COSTES Y GASTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	86.017.153	86.017.153					
(B.3) IMPORTE A CONCILIAR: (B.1) - (B.2)	237.307	1.780.496	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR	CONCILIADO EJERC. ANTERIOR
Partidas conciliatorias (ejemplos)	DATOS CCAA T 2020/21						
Amortización / deterioro de inmovilizado material	649.505 €	649.505 €					
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	1.291.089 €	1.291.089 €					
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	-3.721.090 €	-3.721.090 €					
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores							
Estimación efecto del COVID en las cuentas anuales de la temporada 2020/2021	1.543.189 €						

C) Cálculo del Punto de equilibrio	Datos CCAA T 2020/21		
	Importe SIN COVID	Importe CON COVID	
(C.1) PUNTO EQUILIBRIO T (EJERCICIO 20-21)			
Ingresos Relevantes	79.213.749	74.652.918	
Gastos relevantes	86.254.459	87.797.648	
Resultado Punto de equilibrio	-7.040.710	-13.144.731	Deficit
(C.2) PUNTO EQUILIBRIO T-1 (EJERCICIO 19-20)			
Ingresos relevantes	105.474.711	103.783.081	
Gastos relevantes	88.894.598	90.898.974	
Resultado Punto de equilibrio	16.580.113	12.884.107	Superávit
(C.3) PUNTO EQUILIBRIO T-2 (EJERCICIO 18-19)			
Ingresos relevantes	103.834.343	103.834.343	
Gastos relevantes	75.704.063	75.704.063	
Resultado Punto de equilibrio	28.130.280	28.130.280	Superávit
(C.4) PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL PERIODO DE T A T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)	37.669.684	27.869.657	SUPERÁVIT
(C.5) PUNTO EQUILIBRIO T-3 (EJERCICIO 17-18)			
Ingresos relevantes	78.027.423	78.027.423	
Gastos relevantes	60.791.120	60.791.120	
Punto de equilibrio	17.236.302	17.236.302	Superávit
(C.6) PUNTO EQUILIBRIO T-4 (EJERCICIO 16-17)			
Ingresos relevantes	94.583.181	94.583.181	
Gastos relevantes	61.930.477	61.930.477	
Punto de equilibrio	32.652.705	32.652.705	Superávit
(C.7) PUNTO DE EQUILIBRIO PARA EL PERIODO DE T A T-4: (C.4) + (C.5) + (C.6)	87.558.690	77.758.664	SUPERÁVIT

GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los gastos asociados a la primera plantilla (nota 15.2 de esta memoria), de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan (tabla a la derecha):

RATIO DE DEUDA NETA EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS TOTALES

Los miembros del órgano de administración incluyen el cálculo de los indicadores de la ratio de la deuda neta en relación con los ingresos totales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Libro X del Reglamento General de la LNFP o normas que lo sustituyan (tabla en pág. siguiente):

A) Gastos asociados a la primera plantilla	
(A) TOTAL GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA	49.390.617
	Importe
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	47.883.574
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	1.507.043
B) Conciliación con los estados financieros	
(B) TOTAL GASTOS PERSONAL REFLEJADOS EN PYG A 30/6/2021	56.043.117
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-6.652.499
Partidas conciliatorias	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	2.933.702
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	3.718.797
(b.2) Total partidas conciliatorias	6.652.499
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0
C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2021	
(C.) TOTAL INGRESOS RELEVANTES	74.652.918
RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	66%
	Cumple

A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	
(A) TOTAL DEUDAS Y PRESTAMOS (A.1)+(A.2)	27.710.354
(A.1) Deudas a largo plazo	14.890.767
Deudas con entidades de credito	5.971.327
Deudas con entidades deportivas	8.669.166
Otros pasivos financieros	250.274
Deuda concursal	0
Deudas con empresas del grupo (prestamos participativos)	0
(A.2) Deudas a corto plazo	12.819.587
Deudas con entidades de crédito	1.144.316
Deudas con entidades deportivas por traspasos /cesiones	11.030.327
Otros pasivos financieros	606.002
Deudas con empresas del grupo y asociadas	38.942
(B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	
(B) TOTAL PARTIDAS CONSIDERADAS DEL ACTIVO	43.837.367
Entidades Deportivas Deudoras (deudores comerciales no corrientes y entidades deportivas deudoras corrientes)	32.069.096
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	7.768.090
Inversiones financieras a CP	4.000.180

C) Detalle de los Ingresos Relevantes	
(C.) TOTAL INGRESOS RELEVANTES	74.652.918
	30-Jun-21
Ingresos por competiciones	330.268
Ingresos por abonados y socios	744.857
Ingresos por retransmision	48.903.648
Ingresos por publicidad	9.960.444
Ingresos por comercializacion y otros	1.652.934
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	4.499.066
Ingresos de operaciones no relacionadas con el futbol (subvenciones de explotacion)	0
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	7.419.238
Otros ingresos de explotacion	905.722
Ingresos financieros	236.740
D) Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2021	
(D) TOTAL DEUDA NETA (A-B)	-16.127.012
RATIO DE DEUDA (D/C)	-22%
	Cumple

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO T 2020/2021

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	PREVISTA T2020/2021	REAL T 2020/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	60.060.000,00	61.592.151,86
a) Ingresos por competiciones y participación en apuestas	650.000,00	330.267,90
b) Ingresos por abonados y socios	2.600.000,00	744.857,10
c) Ingresos por retransmisiones	46.410.000,00	48.903.648,43
d) Ingresos por publicidad	9.400.000,00	9.960.444,27
e) Ingresos por comercialización y otros	1.000.000,00	1.652.934,16
4. Aprovisionamientos	(600.000,00)	(1.425.297,76)
5. Otros ingresos de explotación	2.719.244,00	5.084.471,51
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.719.244,00	4.499.066,06
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	585.405,45
6. Gastos de personal	(42.100.000,00)	(56.043.116,65)
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	(35.000.000,00)	(50.161.971,74)
b) Sueldos y salarios personal no deportivo	(5.750.000,00)	(4.501.415,32)
d) Cargas sociales	(1.350.000,00)	(1.379.729,59)
7. Otros gastos de explotación	(9.443.604,22)	(13.301.317,41)
a) Servicios exteriores	(4.623.645,89)	(4.530.883,20)
b) Tributos	(20.000,00)	(24.448,17)
c) Pérdidas, deterioro valores comerciales	0,00	(117.587,96)
d) Desplazamientos y organización amistosos	(1.210.000,00)	(2.735.386,42)
e) Gastos de adquisición de jugadores	(800.000,00)	(3.416.307,81)
f) Otros gastos de gestión corriente	(2.789.958,33)	(2.476.703,85)
8. Amortización del inmovilizado	(18.853.941,89)	(17.517.550,05)
a) Amortización inmovilizado	(700.000,00)	(695.478,73)
b) Amortización jugadores	(16.908.825,97)	(15.576.955,52)
c) Amortización Dchos. Sobre activos cedidos en uso	(1.245.115,92)	(1.245.115,80)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.245.115,92	1.245.115,80
11. Resultado por vta. Inmovilizado y extraordinarios	7.500.000,00	6.608.488,76
b) Resultado procedentes del traspaso de jugadores	7.500.000,00	6.608.488,76
13. Otros resultados	(50.000,00)	449.410,79
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	476.813,81	(13.307.643,15)

22.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA Y PRESUPUESTO DE LA PRÓXIMA TEMPORADA SEGÚN LA NORMATIVA DE LA LNFP.

(continuación tabla anterior)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISTA T2020/2021	REAL T2020/2021
12. Ingresos financieros	0,00	236.739,61
13. Gastos financieros y gastos asimilados	(300.000,00)	(183.900,39)
14. Diferencias de cambio	(5.000,00)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(305.000,00)	52.839,22
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	171.813,81	(13.254.803,93)
20. Impuestos sobre beneficios	(42.953,45)	3.721.090,20
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS	128.860,36	(9.533.713,73)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	128.860,36	(9.533.713,73)

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS	Temporada 21/22
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	63.105.000,00
a) Ingresos por competiciones	735.000,00
b) Ingresos por abonados y socios	2.940.000,00
c) Ingresos por retrasmisiones	48.230.000,00
d) Ingresos de comercialización y publicidad	10.000.000,00
e) Ventas Tiendas	1.200.000,00
4. Aprovisionamientos	-800.000,00
5. Otros ingresos de explotación	300.000,00
6. Gastos de personal	-52.000.000,00
a) Sueldos y salarios plantilla deportiva	-44.900.000,00
b) Resto de sueldos, salarios y asimilados	-5.750.000,00
c) Indemnizaciones, varios	0,00
d) Cargas sociales	-1.350.000,00
7. Otros gastos de explotación	-10.285.000,00
a) Servicios exteriores	-4.495.000,00
a.1) Mantenimiento de Instalaciones	-2.500.000,00
a.2) Publicidad, propaganda y relaciones publicas	-1.100.000,00
a.3) Otros servicios	-895.000,00
b) Tributos	-20.000,00
c) Desplazamientos y organización amistosos	-1.540.000,00
d) Gastos varios y donaciones	-1.000.000,00
e) Otros gastos de gestión corriente	-3.230.000,00
e.1) Arbitrajes y otros	-730.000,00
e.2) Cuotas Entidades Deportivas	-300.000,00
e.3) Gastos Adquisición de Jugadores	-2.000.000,00
e.4) Tratamientos clínicos	-200.000,00

(continuación tabla anterior)

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS	Temporada 21/22
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
8. Amortización de inmovilizado	-19.345.115,92
a) Amortización Dchos adquisición jugadores	-17.000.000,00
b) Otras Amortizaciones	-1.100.000,00
c) Amortización Instalaciones cedidas	-1.245.115,92
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	1.245.115,92
11. Resultado por vta. inmovilizado y extraordinarios	7.109.000,00
a) Bº procedentes del traspaso de jugadores	7.159.000,00
b) Gastos extraordinarios	-50.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	-10.671.000,00
13. Gastos financieros y gastos asimilados	-300.000,00
15. Diferencias de cambio	-5.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-305.000,00
A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS	-10.976.000,00

22.4. VALORES ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN UN MERCADO REGULADO EN LA UNIÓN EUROPEA

La sociedad no emite valores admitidos a cotización.

22.5. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Auren y su remuneración asciende, en la temporada, a 26.620 euros (a 26.620 euros en la anterior temporada).

La sociedad de auditoría ha facturado honorarios por otros servicios de verificación por importe de 14.865 euros (a 25.500,75 euros en la anterior temporada).

22.6. ACUERDOS DE LA SOCIEDAD

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance o sobre los que no hayamos informado en otras notas de esta memoria, salvo lo relativo a los acuerdos de cesión (por incorporaciones o bajas) para la temporada 2021/2022 que tienen su reflejo en la siguiente temporada, ya que los jugadores inician su relación contractual en la temporada 2021/2022.



23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La sociedad al tratarse de una Sociedad Anónima Deportiva solo puede participar en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva, en este caso del fútbol (de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley del Deporte).

En cuanto a las secciones deportivas de las que dispone la sociedad durante la temporada 2020/2021, son el primer equipo (que milita en Primera División) y el Celta B (que milita en Segunda División B), siendo los datos más representativos de esta última:

- Gastos en concepto de plantilla deportiva no inscribible LNFP que incluye retribución (fija y variable), indemnización, otras retribuciones, primas colectivas, seguridad social, (ingresos)/gastos por cesión, comisiones de agentes, amortización derechos adquisición de jugadores y deterioro/perdidas por traspaso (nota 15.2.b),
- Gastos de personal no deportivo técnico por importe de 152.369,26 euros.
- Otros gastos de explotación por importe de 129.149,18 euros.
- Derechos de arbitraje por importe de 19.867,30 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 21.045,89 euros),
- Gastos de desplazamiento por importe de 83.207,89 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 55.394,91 euros).

- Otros gastos (mutualidad, sanciones deportivas, ...) por importe de 40.696,64 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 15.715,00 euros).
- Ingresos por público por importe de 0,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 4.669,43 euros).
- Ingresos por retransmisión 74.000,00 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 60.000,00 euros) (nota 15.5).
- Ingresos por patrocinio y publicidad por importe de 141.558,20 euros,
- Subvenciones de explotación por importe de 364.708,27 euros (a 30 de junio de 2020 por importe de 370.358,30 euros) (nota 19),
- Beneficios por traspaso de jugadores por importe de 52.500,00 euros.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Informe de Gestión correspondiente a 30 de junio de 2021

ÍNDICE:

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

1.1. PRINCIPALES MAGNITUDES

1.2. PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FUTBOL (INFUT)

1.3. AREA DEPORTIVA

1.4. AREA INSTITUCIONAL

1.5. GESTIÓN DE CALIDAD

1.6. EXPECTATIVAS DE FUTURO

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

4. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN

7. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO

8. APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

1. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

A continuación, informamos sobre la evolución de la sociedad:

1.1. PRINCIPALES MAGNITUDES:

La temporada 2020/2021, a pesar de la pandemia y de sus efectos a nivel económico y social ha estado marcada por una política de sostenibilidad tanto a nivel organizativo como de compromiso social y medioambiental.

El impacto del COVID-19 en nuestra actividad está suponiendo una disminución de la cifra de negocio, una reducción de los beneficios del traspaso de jugadores, derivada de la situación financiera por la que atraviesa buena parte del sector. Lo que incidió en nuestros esfuerzos por dar seguimiento a la posible insolvencia de clientes, entidades deportivas deudoras, así como la búsqueda de nuevos canales de financiación como pueden ser ayudas o subvenciones.

Tal y como se menciona en la nota 2.3 de las cuentas anuales de la temporada 2020/2021, en diciembre de 2020 el departamento económico de LaLiga solicita a los clubes la factura rectificativa correspondiente a la reducción de los ingresos por retransmisión en la temporada 2019/2020, en nuestro caso por importe de 2.348.505,65 euros. Como consecuencia de lo anterior y de tener en consi-

deración la diferencia entre la deducción activada a 30 de junio de 2020 y la deducción finalmente activada en el momento de la presentación del impuesto de sociedades en enero de 2021 se reexpresa la información comparativa de la temporada 2019/2020, en lo referente a los estados financieros

y en consecuencia en las gráficas y tablas mostradas a lo largo de este informe de gestión.

En concreto se ven reexpresadas las siguientes partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

BALANCE

ACTIVO	Información reexpresada T2019/2020 (30/06/2020)	Información CCAA T2019/2020 (30/06/2020)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	113.589.424,56	113.668.021,29
VII. Activos por impuesto diferido	905.389,79	983.986,50
B) ACTIVO CORRIENTE	59.977.751,81	60.926.449,97
III. Deudores	29.978.708,58	30.927.406,74
3. Entidades deportivas, deudoras	25.477.161,60	27.825.667,25
6. Activos por impuesto corriente	1.550.575,61	150.768,12
TOTAL ACTIVO	173.567.176,37	174.594.471,26
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Información reexpresada T2019/2020 (30/06/2020)	Información CCAA T2019/2020 (30/06/2020)
A) PATRIMONIO NETO	99.101.639,73	100.128.934,62
A-1) Fondos propios	86.027.923,38	87.055.218,27
VII. Resultado del ejercicio	9.679.687,36	10.706.982,25
TOTAL PN Y PASIVO	173.567.176,37	174.594.471,26

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	INFORMACION REEXPRESADA T2019/2020 (30/06/2020)	INFORMACION CCAA T2019/2020 (30/06/2020)
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	62.717.643,86	65.066.149,51
c) Ingresos por retrasmision	50.058.359,04	52.406.864,69
13. Otros resultados	-436.727,09	-611.675,55
A.1) RDO DE EXPLOTACIÓN	12.757.897,44	14.931.454,63
A.3) RDO ANTES DE IMPUESTOS	12.774.416,67	14.947.973,86
20. Impuestos sobre beneficios	-3.094.729,31	-4.240.991,61
A.4) RDO EJ OP CONTINUADAS	9.679.687,36	10.706.982,25
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.679.687,36	10.706.982,25



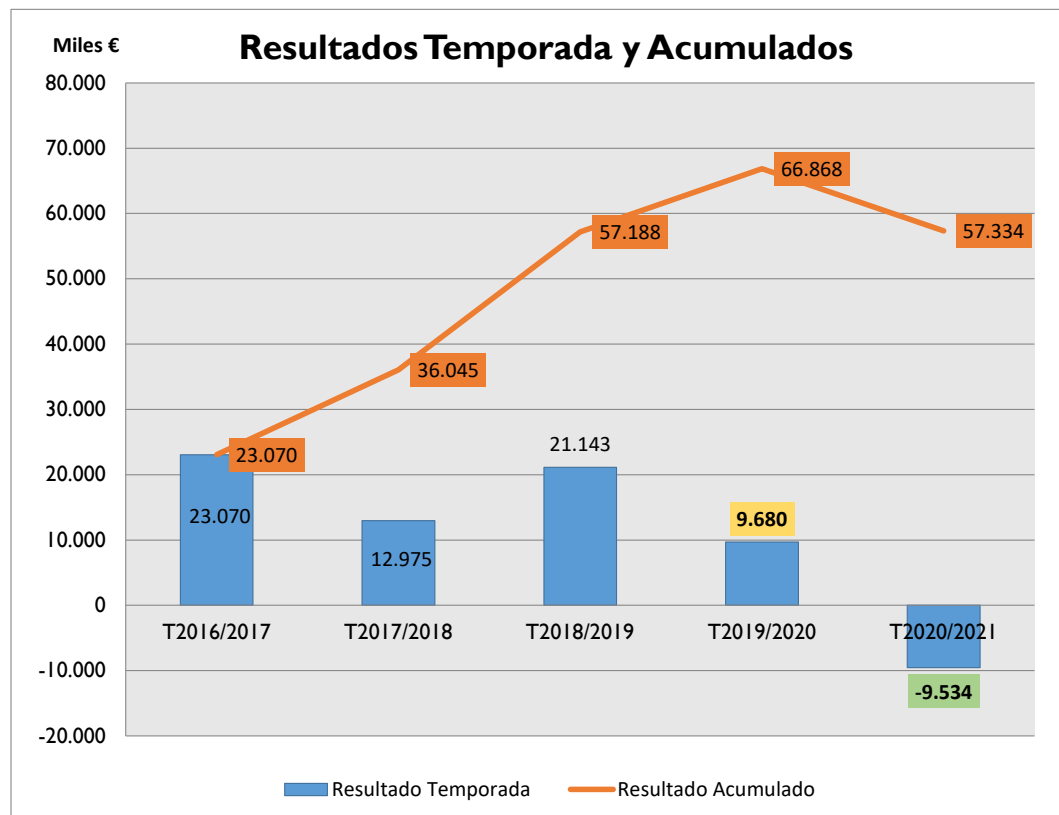
Las principales magnitudes:

RESULTADOS

La sociedad en la temporada 2020/2021 rompe la senda de buenos Resultados Económicos que se han logrado durante las últimas temporadas. En la temporada 2020/2021 se ha obtenido un **resultado neto negativo** de **9.533.713,73 euros**.

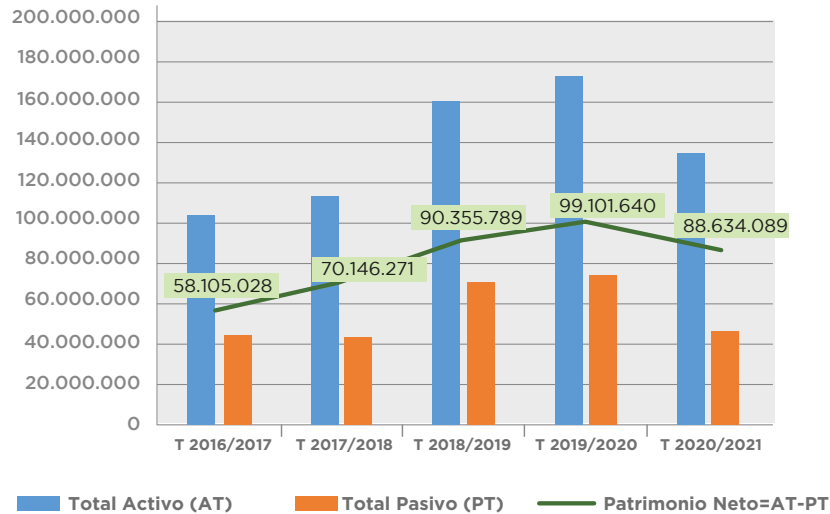
La sociedad ha venido generando resultados económicos positivos durante las últimas temporadas de forma sostenida en el tiempo.

Estos beneficios obtenidos se han capitalizado en su totalidad, sin distribución de dividendos, lo que está permitiendo a la sociedad asumir ambiciosos retos futuros, con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo.

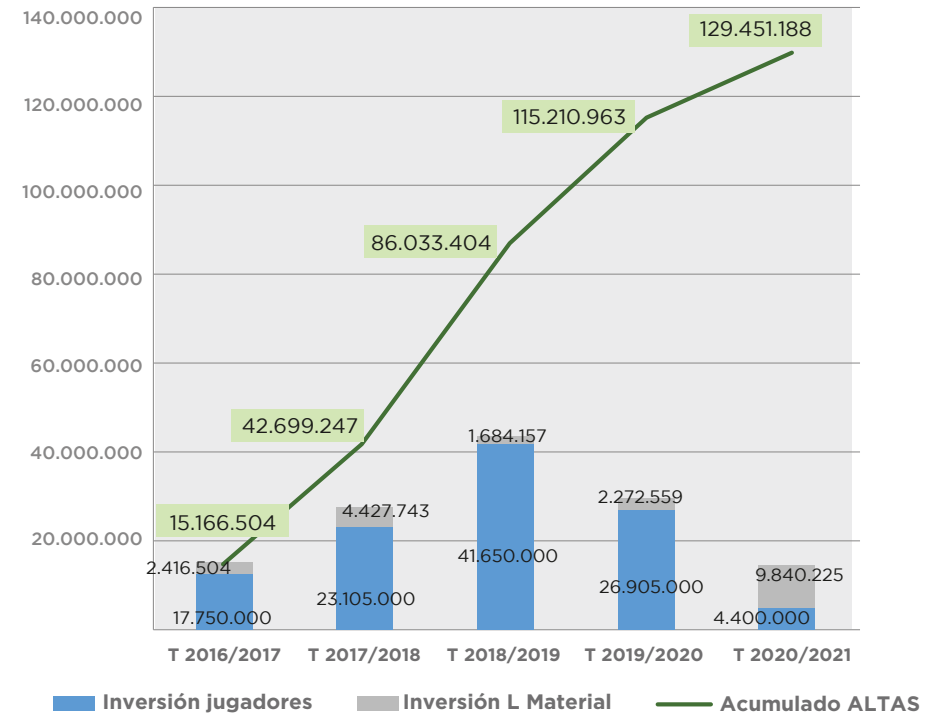


Resultado (miles €)	T2016/2017	T2017/2018	T2018/2019	T2019/2020	T2020/2021	Total
Rdo antes IS	30.678	17.077	27.678	12.774	-13.255	74.953
Rdo despues IS	23.070	12.975	21.143	9.680	-9.534	57.334

Patrimonio Neto



Inversiones por Temporada



PATRIMONIO NETO.

Esta ausencia en la distribución de dividendos implica que ...

La sociedad se encuentra altamente patrimonializada, siendo el patrimonio neto a 30 de junio de 2021, de 88.634.089,12 euros (a 30 de junio de 2020 el patrimonio neto ascendía a 99.101.639,73 euros).

INVERSIONES.

La sociedad ha realizado una importante inversión en proyectos de digitalización centrada esta temporada en conformar un ecosistema de innovación abierta dentro de sus diferentes áreas y apoyado en la colaboración con terceros, mediante la implantación de un nuevo Ecommerce, la implementación de un canal de comunicación con los accionistas y la Junta General de Accionistas online.

Con la implantación de un nuevo Ecommerce hemos logrado mejorar la experiencia de compra de nuestros clientes, cumpliendo con las expectativas cada vez más exigentes y cambiantes de los mismos.

Además, la sociedad ha realizado una elevada inversión, en la temporada 2020/2021, en la Ciudad Deportiva Afouteza por importe de 8.965.616,82 euros.

INGRESOS.

En la actualidad los ingresos de la sociedad se corresponden con:

- Abonados y taquilla,
- Derechos Audiovisuales,
- Publicidad y comercialización,
- Accesorios y otros de gestión corriente,
- Imputación de subvenciones,
- Venta de jugadores,
- Extraordinarios, y
- Financieros.

La sociedad en esta temporada ha roto la senda constante de incremento de la cifra total de ingresos derivado de los efectos de COVID-19 en cuanto a la reducción de:

- Ingresos por abonados y taquillas al celebrarse los partidos a puerta cerrada,
- Ingresos por derechos audiovisuales, e
- Ingresos por el traspaso de jugadores, dado que las cifras que se manejaban en las temporadas anteriores en traspaso de jugadores en el fútbol europeo se han visto reducidas como consecuencia de la brutal crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.

DETALLE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS

Ingresos	Temporada 2016/2017	Temporada 2017/2018	Temporada 2018/2019	Temporada 2019/2020	Temporada 2020/2021
Abonados y Taquilla	21.407.303	7.046.774	5.841.264	4.067.348	1.075.125
Audiovisuales	47.573.750	48.907.931	51.632.445	50.058.359	48.903.648
Publicidad y Tiendas	5.808.284	6.116.070	9.533.023	8.591.937	11.613.378
Accesorios y de gestión corriente	1.913.590	2.325.344	6.369.405	4.107.337	5.084.472
Imputación subvenciones	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116	1.245.116
Jugadores	17.195.585	13.608.655	28.841.365	36.696.234	7.419.238
Extraordinarios	814.839	213.313	1.750.387	752.666	905.722
Financieros	50.722	12.537	26.334	78.247	236.740
TOTAL INGRESOS	96.009.188	79.475.740	105.239.340	105.597.244	76.483.439

De hecho, según un estudio de LaLiga, realizado por PWC, la caída de ingresos derivada por los traspasos de futbolistas en España del verano de 2020, fue del 60% respecto a la temporada anterior.

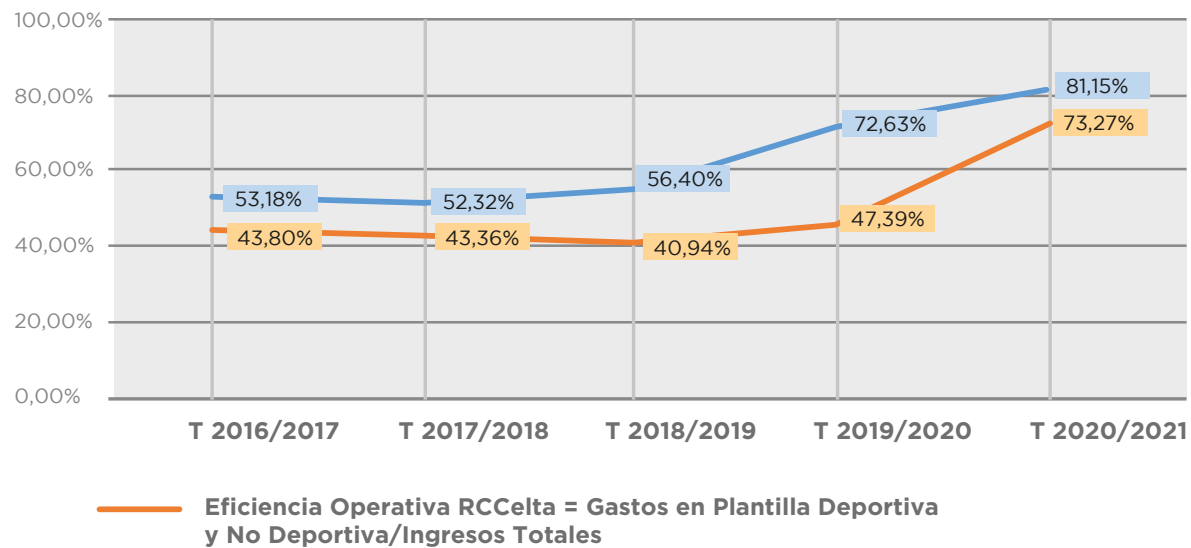
EFICIENCIA OPERATIVA.

La eficiencia operativa, es el indicador mas utilizado para medir la viabilidad futura de una sociedad anónima deportiva o un club de futbol. Esta variable relaciona los costes salariales (gastos en plantilla deportiva y no deportiva) en los que incurre la sociedad con los ingresos totales de la temporada. Habitualmente se calcula detrayendo de los ingresos totales los derivados de los traspasos de jugadores (Eficiencia Operativa Ajustada).

Cuanto menor es el valor de dicha ratio mas eficiente es la sociedad.

Se considera que cuando la ratio de eficiencia está por debajo del 50%, la sociedad se encuentra en el umbral de la excelencia. El nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes, se sitúa por debajo del 70%.

Eficiencia Operativa y Eficiencia Operativa Ajustada



RENTABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

Derivado de la pandemia sanitaria y su grave impacto financiero y económico la sociedad presenta en la temporada una rentabilidad económica negativa, derivado de todo lo comentado en el punto relativo a ingresos.

La **rentabilidad económica**, viene dada por la comparación entre el beneficio obtenido por las actividades realizadas por la sociedad antes de intereses e impuestos y el importe del activo total.

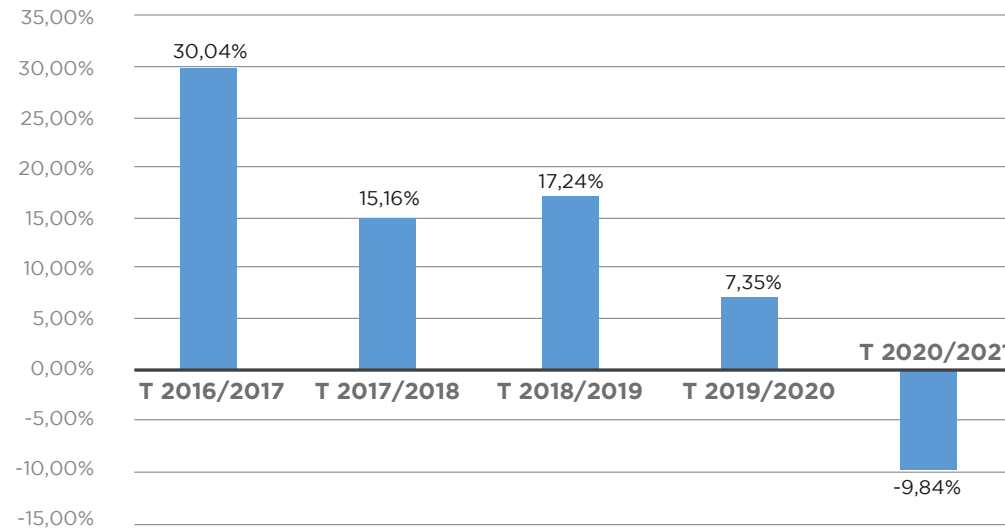
La rentabilidad económica mide el grado de eficiencia de la sociedad en el uso de sus recursos económicos o activos para la obtención de beneficios.

Es evidente que cuanto mas elevada sea la ratio mejor, ya que indicara una mayor “productividad” de los activos y una mayor eficiencia de la sociedad, mientras que una ratio reducida puede ser indicativa de un exceso de inversiones (activos) y de otras casusas y, por tanto, de una menor “productividad”.

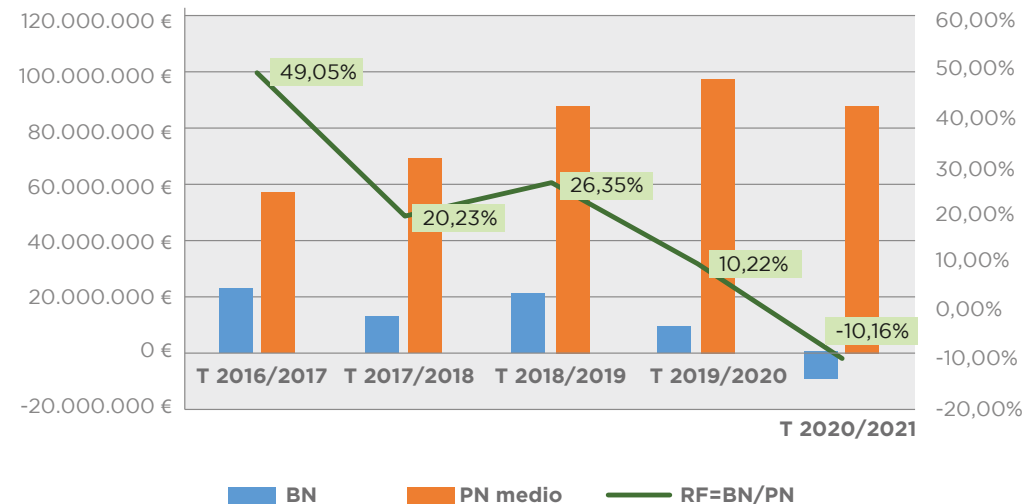
La **rentabilidad financiera** viene dada por la comparación entre el beneficio después de impuestos y el patrimonio neto.

La rentabilidad financiera mide la capacidad que tiene la sociedad a la hora de remunerar a sus accionistas. En este sentido, las sociedades que asumen mas riesgos suelen tener una rentabilidad financiera mas elevada que sirve para compensar el riesgo de inversión que asumen los propietarios.

Rentabilidad Económica (BAII / AT)



Rentabilidad Financiera



RATIO ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento resulta de gran importancia para analizar la situación financiera de la sociedad a largo plazo. La ratio de endeudamiento permite medir el grado de dependencia que tiene la sociedad en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Esta ratio indica por cada unidad monetaria de recursos propios aportados a la actividad cuanto se utiliza de recursos ajenos.

Una regla fundamental es que las deudas totales contraídas por la sociedad no deben superar nunca el valor del patrimonio neto. Según esto, el valor que tome el coeficiente de endeudamiento

debe ser a lo sumo la unidad siendo recomendables valores inferiores a la unidad. Siendo, así, la principal fuente de financiación es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas totales de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros.

A la vista de la gráfica, la sociedad alcanza el equilibrio financiero.

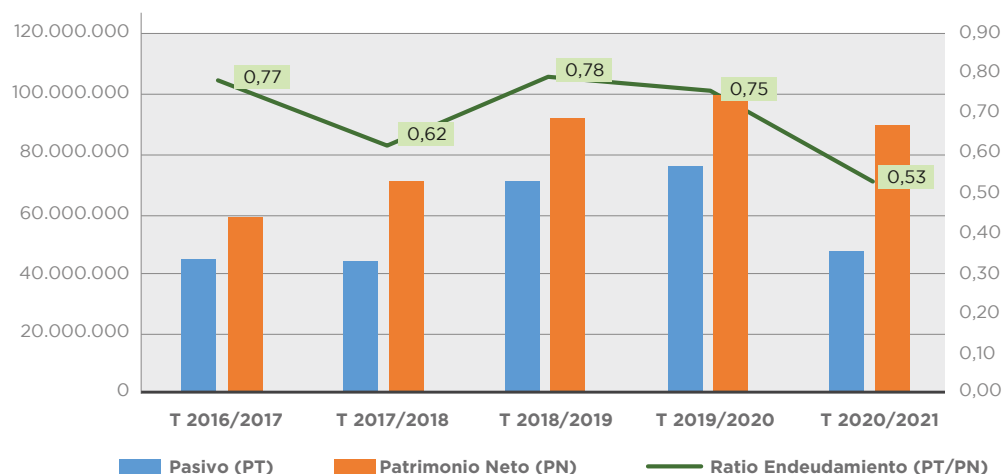
RATIO GARANTIA O SOLVENCIA TOTAL

La ratio garantía o solvencia total mide la capacidad que tiene la sociedad en su conjunto para responder a todas las obligaciones contraídas. Este equilibrio financiero total se obtiene comparando el activo con valor de realización frente a todos los pasivos, sea cual sea el vencimiento.

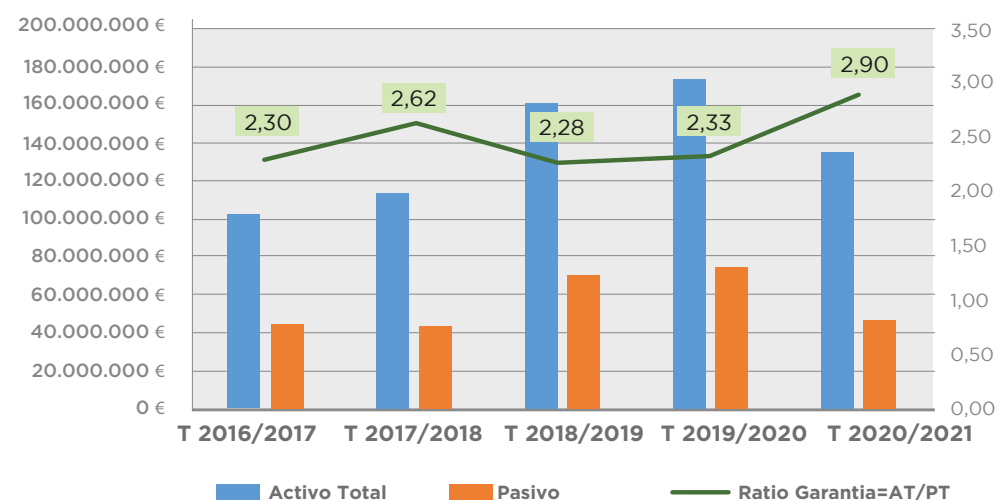
Esta ratio indica la seguridad de cobro que ofrece la sociedad a sus acreedores e informa de la denominada “distancia a la quiebra técnica” y su valor tiene que ser mayor que la unidad, considerándose generalmente adecuado que se sitúe entre 1,5 y 2,5.

Cuanto mayor es el valor de la ratio, mayor garantía ofrece la sociedad en relación con el pago de todas las deudas contraídas.

Ratio Endeudamiento



Ratio Garantía o Solvencia Total



RATIO LIQUIDEZ

La ratio liquidez mide la capacidad de la sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Gracias a ello se conoce cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos posibles exigibles a corto plazo. A mayor resultado (positivo), mayor solvencia y capacidad de pago tendrá la sociedad constituyéndose, así como una garantía monetaria a corto plazo para la sociedad.

Si la ratio es menor que 1: indica que la sociedad tiene problemas de liquidez y posiblemente se enfrente a dificultades con las obligaciones contraídas en el corto plazo.

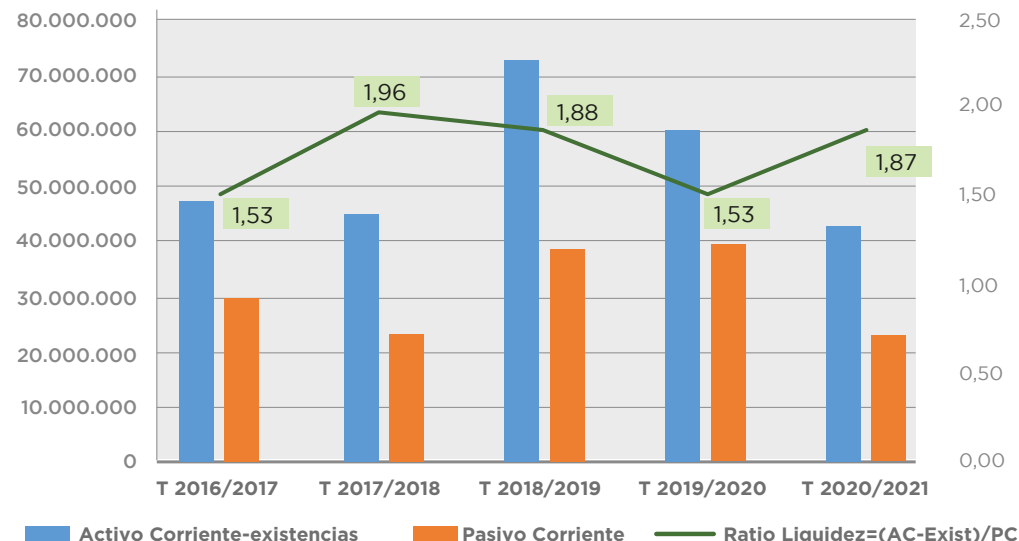
Si la ratio es superior a 1: supone que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, lo cual en su justa medida es una señal de salud.

FONDO DE MANIOBRA

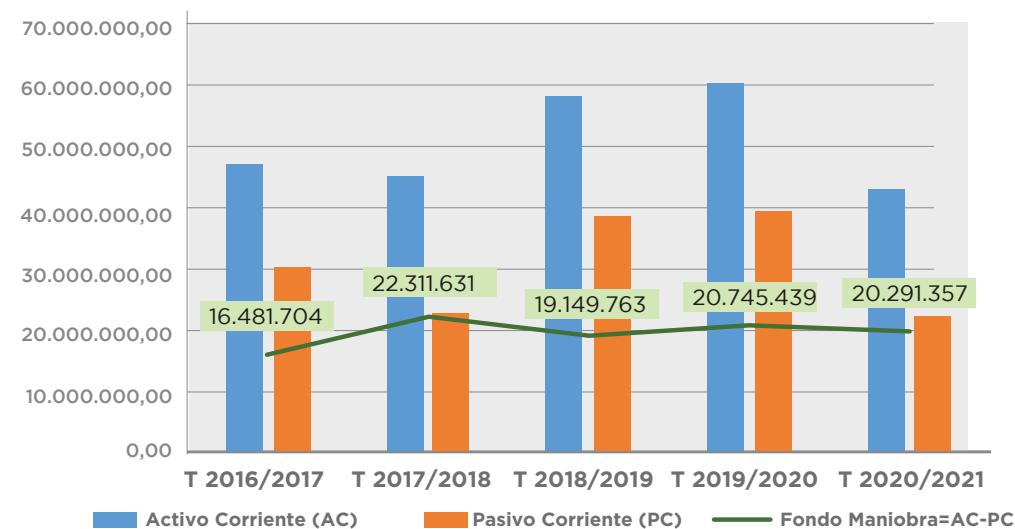
El fondo de maniobra se define como el montante de recursos financieros permanentes (neto patrimonial o recursos propios mas pasivo a largo plazo o exigible a largo plazo) que están invertidos en el activo circulante, es decir, los recursos permanentes que necesita la sociedad para desarrollar su ciclo de explotación.

Este indicador económico ofrece una garantía ante terceros ajenos a la sociedad sobre la capacidad de la misma para atender sus compromisos en el corto plazo sin que se produzcan tensiones de tesorería y se calcula como diferencia entre el Activo Circulante y Pasivo Circulante.

Ratio de Liquidez



Fondo Maniobra



Cuanto menor sea el capital circulante la situación puede ser mas complicada, puesto que para poder hacer frente a sus compromisos a corto plazo la sociedad debería vender todas sus existencias y realizar todos sus derechos de cobro, lo cual no siempre es posible. Así las cosas, disponer de un capital circulante o fondo de maniobra positivo es una garantía de estabilidad para la sociedad.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES DE TRANSPARENCIA DE LOS CLUBES DE FUTBOL (INFUT)

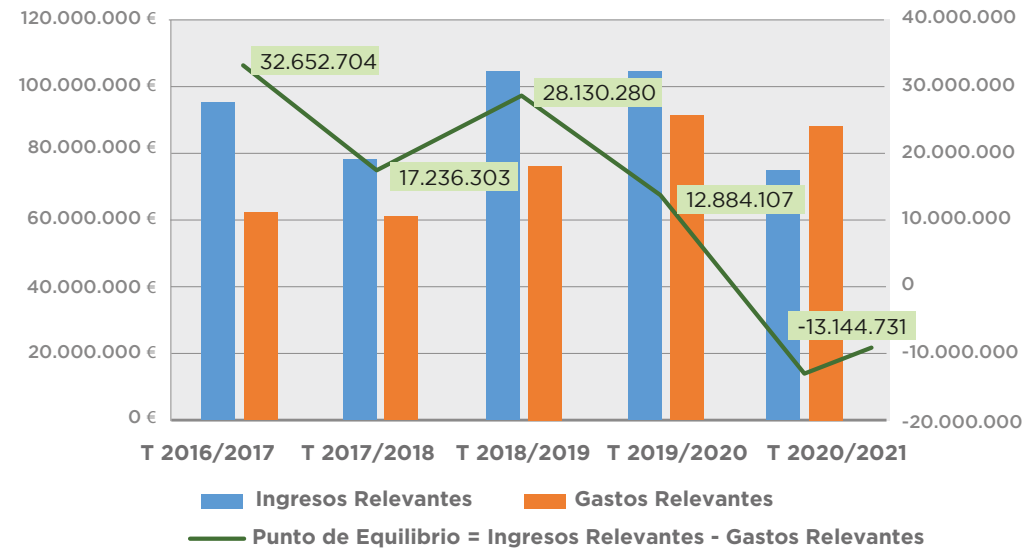
A través de nuestra página web, cumplimos con el Índice de Transparencia de los Clubs de Futbol (INFUT) que consta de un conjunto de indicadores evaluados a través de “Transparencia Internacional España”. Se evalúa la información sobre el Club, las relaciones con los socios, aficionados y público en general, la transparencia económico-financiera y en las contrataciones y suministros e indicadores de la Ley de Transparencia.

Siendo los principales indicadores de transparencia de los clubes de futbol (INFUT), los siguientes:

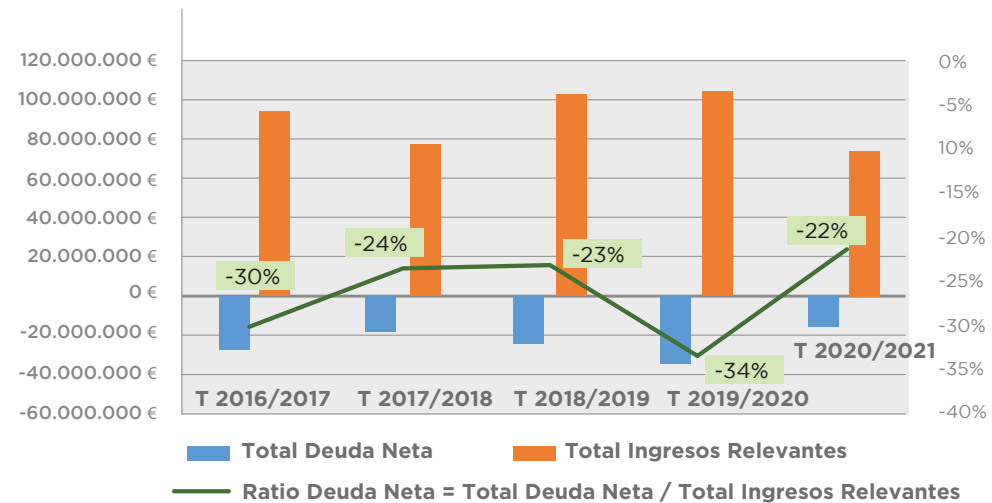
PUNTO DE EQUILIBRIO

RATIO DEUDA NETA

Punto de Equilibrio



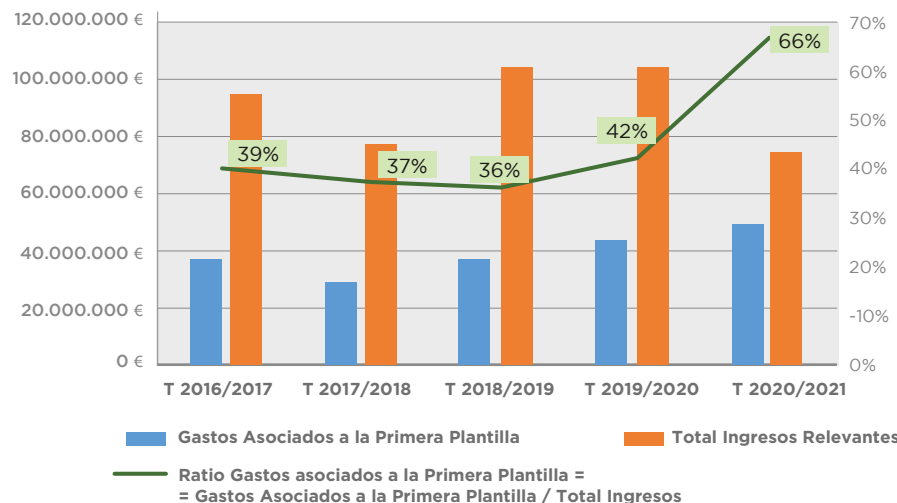
Ratio Deuda Neta



RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

En gastos asociados a la primera plantilla se incluyen las retribuciones percibidas por los jugadores y técnicos del primer equipo, así como por el personal no deportivo técnico vinculado al primer equipo.

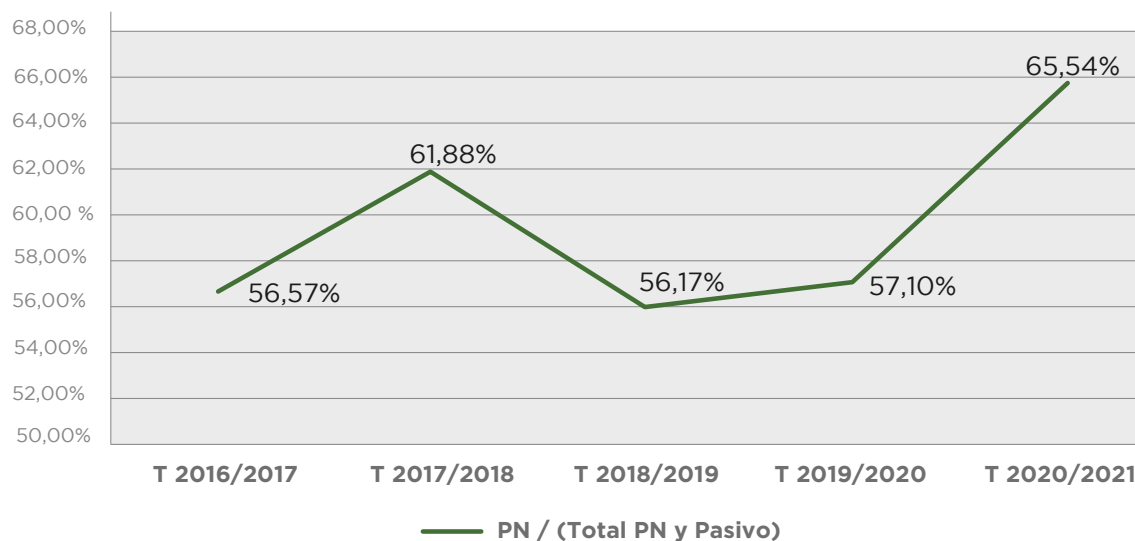
Ratio Gastos Asociados a la Primera Plantilla



AUTONOMIA FINANCIERA

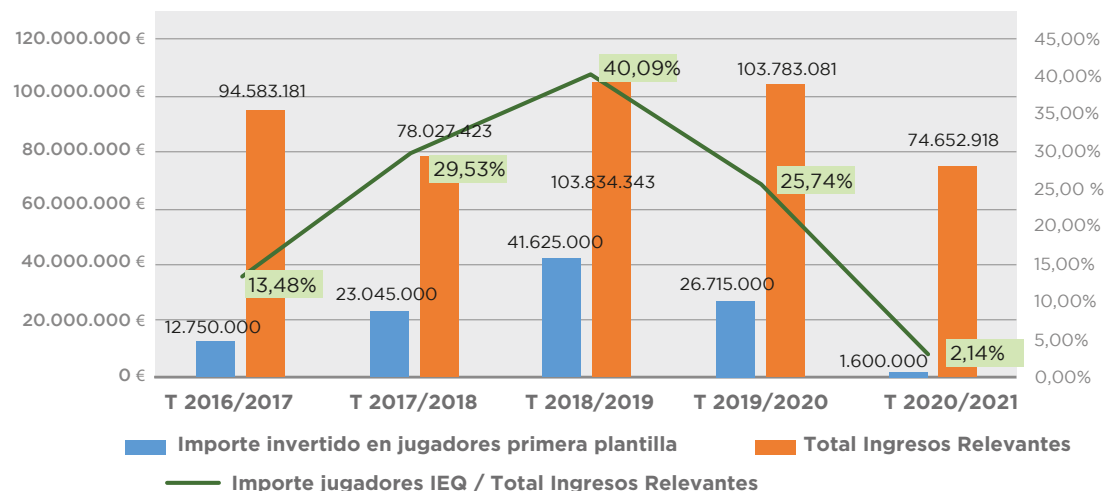
La ratio de autonomía financiera es inversa a la ratio de endeudamiento y permite medir el grado de independencia que tiene la sociedad en función de la procedencia de los recursos financieros que utiliza. Indica, por cada unidad monetaria de recursos ajenos aplicados en la actividad, cuanto se utiliza de recursos propios.

Autonomia Financiera



IMPORTE INVERTIDO EN JUGADORES DE LA PRIMERA PLANTILLA/INGRESOS RELEVANTES

Importe invertido jugadores primera plantilla / ingresos relevantes



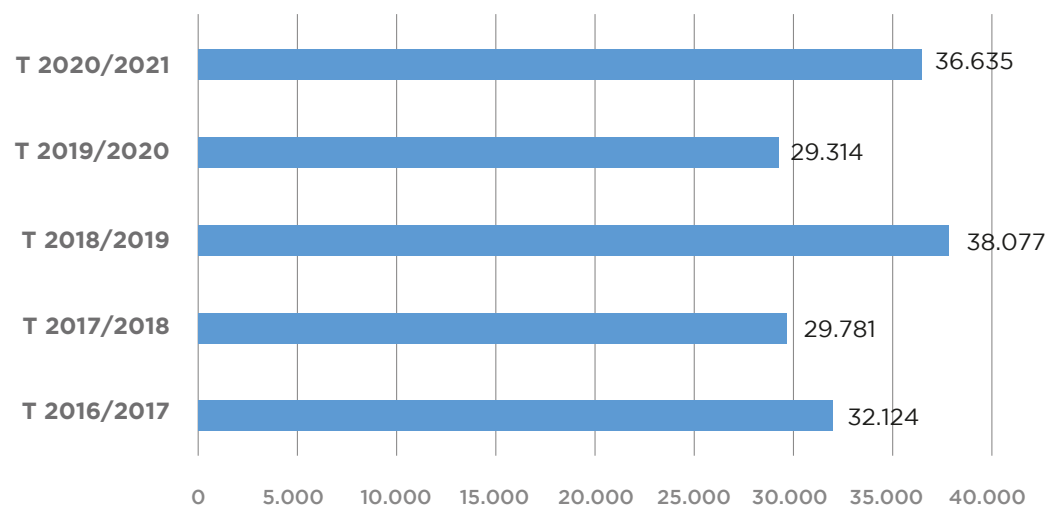
PAGO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El importe de 1.215 miles de euros, en la temporada 2020/2021, se corresponde con pagos a cuenta por importe de 2.765 miles de euros y la devolución del impuesto de sociedades de la temporada anterior por importe de 1.550 miles de euros.

El importe de seguridad social mencionado se corresponde con la seguridad social a cargo de la empresa.

Además, para valorar la contribución fiscal global realizada por la sociedad habría que considerar otros tributos soportados, y ligados a la actividad, de muy diversa naturaleza, que no cuantificamos por encontrarse incorporados contablemente en otras partidas.

Importe Total Pagado AAPP (miles €)



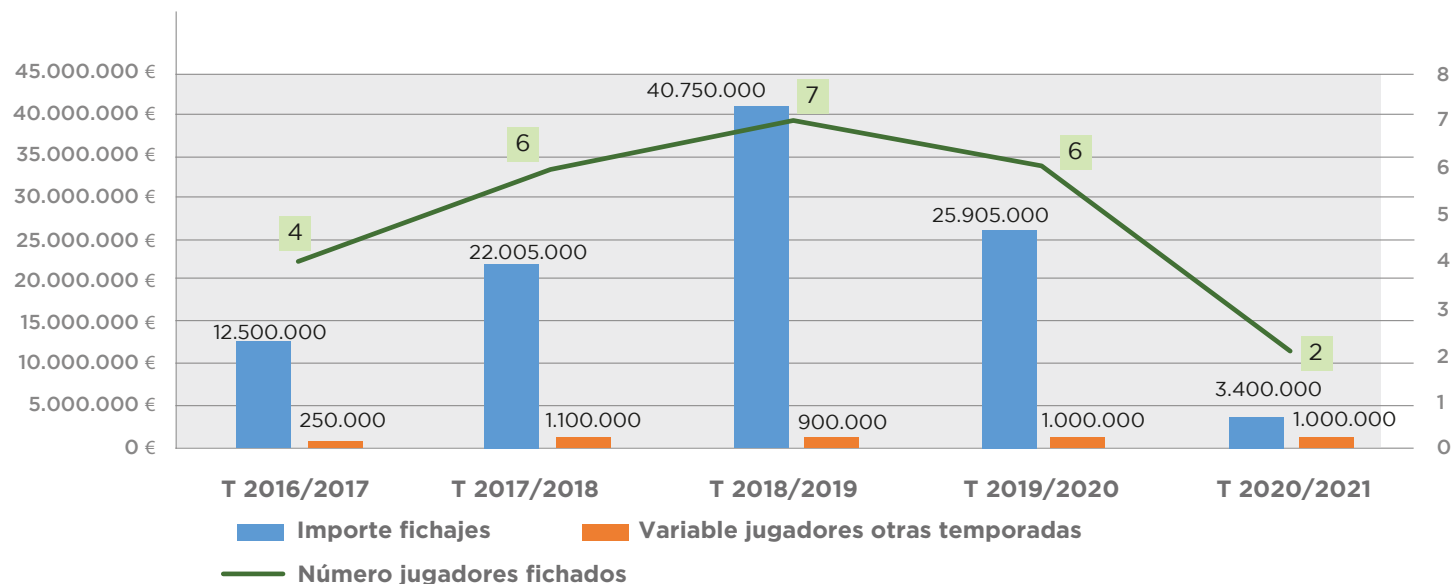
GASTOS POR TRASPASOS DE JUGADORES.

- En la temporada 2020/2021, por la incorporación de 12 jugadores cedidos hemos incurrido en 274.150,13 euros.
- En la temporada 2019/2020, por la incorporación de 8 jugadores cedidos hemos incurrido en 3.175.074,87 euros.
- En la temporada 2018/2019, por la incorporación de 4 jugadores cedidos hemos incurrido en 200.000,00 euros de gastos.
- En la temporada 2017/2018, por la incorporación de un jugador cedido hemos incurrido en 200.000 euros de gastos.

FICHAJES REALIZADOS EN LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS

El importe variable de jugadores de otras temporadas, se debe a que, en los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de las mismas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.

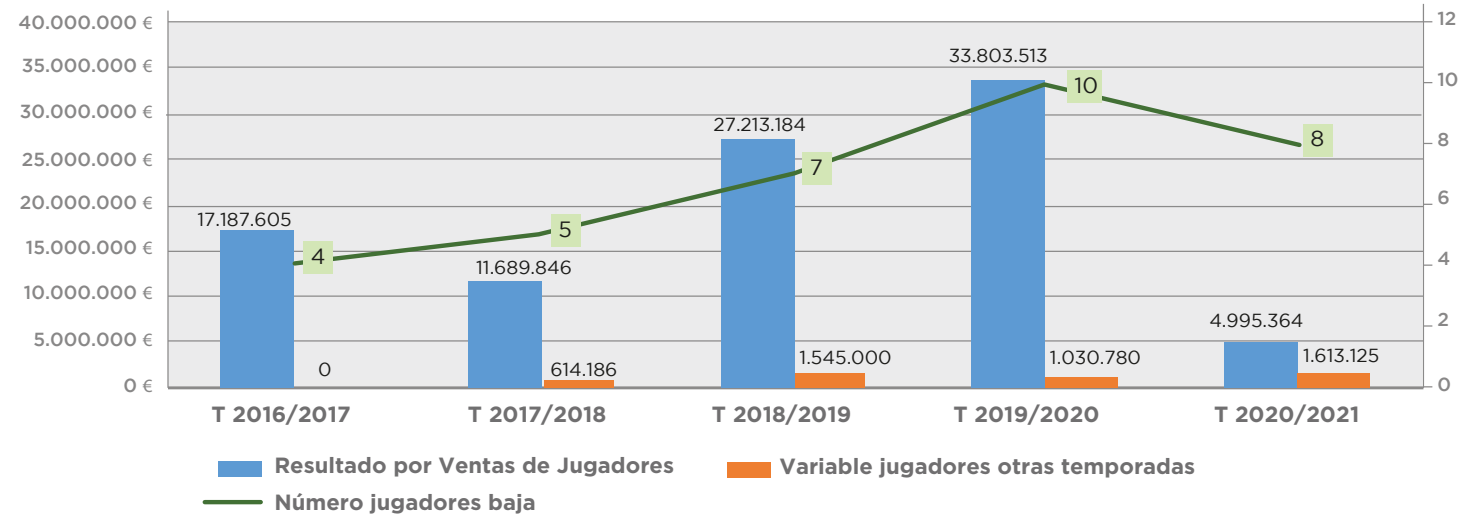
Fichajes realizados últimas temporadas



RESULTADO POR TRASPASOS DE JUGADORES

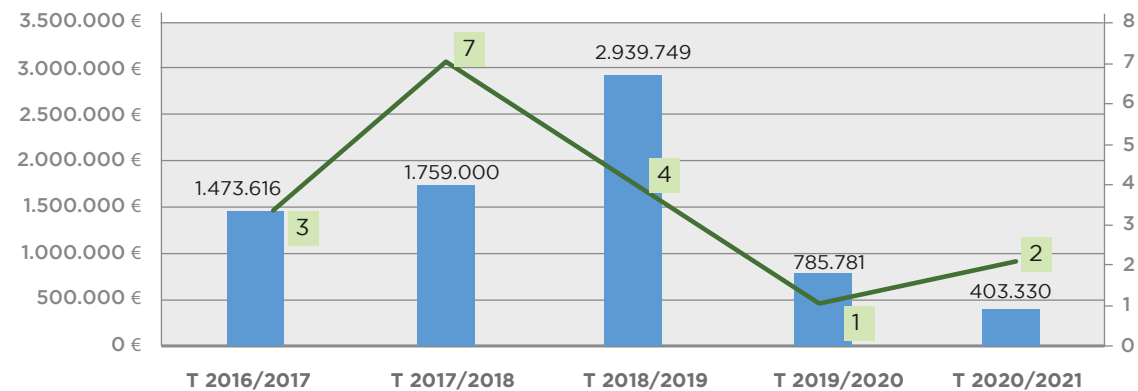
En este epígrafe se incluye el resultado por la baja de los jugadores en la correspondiente temporada junto con los ingresos generados en ventas anteriores por objetivos variables alcanzados.

Resultado por traspaso de jugadores



INGRESOS POR CESIÓN DE JUGADORES

Ingreso por cesión de jugadores



TOPE SALARIAL

Temporada	Limite Coste Plantilla Inicio	Limite Coste Plantilla Final	Coste de Plantilla Consumido
T2018/2019	47.475,00 €	53.975,00 €	52.274,00 €
T2019/2020	52.123,00 €	67.323,00 €	69.783,67 €
T2020/2021	54.019,00 €	65.112,00 €	68.536,00 €
T2021/2022	51.169,00 €		

A fecha de formulación de este informe de gestión, LaLiga permite un coste de plantilla deportiva de 65.530 miles de euros, como consecuencia de LaLiga Impulso (acuerdo entre LaLiga y el Fondo CVC Capital Partners).

NUMERO DE MENORES DE EDAD CONTRATADOS EN LOS DISTINTOS NIVELES Y SECCIONES DEPORTIVAS.

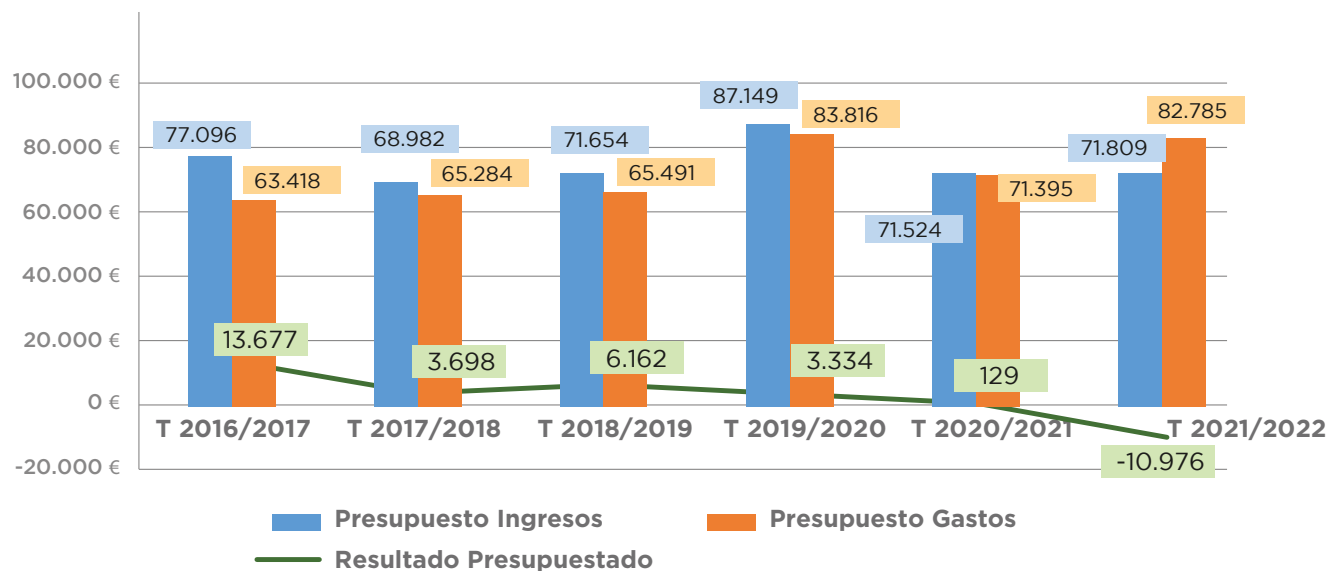
A 30 de junio de 2021 el número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas ascendían a 3.

A 30 de junio de 2020 el número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas ascendían a 7.

A 30 de junio de 2019 el número de menores de edad contratados en los distintos niveles y secciones deportivas ascendían a 7.

INFORMACION PRESUPUESTARIA.

Los presupuestos formulados por el Consejo de Administración de la sociedad pretenden garantizar el avance a nivel económico de los proyectos que la sociedad tiene en marcha en cada una de las temporadas, siendo siempre de signo positivo.

Presupuesto de Ingresos y Gastos (miles €)


1.3. ÁREA DEPORTIVA.

Los “hitos” deportivos mas relevantes de la temporada 2020/2021 son:

- Iago Aspas, máximo asistente de Primera División con 13 pases de gol y máximo goleador del equipo por sexta temporada consecutiva.
- Un 70,9 % de los goles fueron anotados por canteranos: De sus 55 tantos a favor, 39 fueron obra de canteranos: marcaron Aspas, Mina, Brais, Mallo y Carreira.
- Según el Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES), entidad dependiente de la FIFA, el Celta es el equipo de los diez principales campeonatos domésticos europeos que presentó un mayor porcentaje de minutos disputados por los jugadores formados en sus categorías inferiores.
- Siete canteranos debutaron en Primera División: Sergio Carreira, Miguel Rodríguez, José Fontán, Gabriel Veiga, Carlos Domínguez, Hugo Sotelo y Lautaro. 15 canteranos tuvieron minutos en la Liga 2020/2021.

- Hugo Mallo supera el record de partidos de Mostovoi en Primera.
- Iago Aspas máximo goleador de la historia en Primera.
- Se despide ‘un dos nosos’: Sergio Álvarez cuelga los guantes.
- Cinco victorias consecutivas por segunda vez en la historia en Primera División. La anterior fue en la temporada 2000/2001.
- Remontada para la historia: del último puesto al octavo en la clasificación.
- El Celta B jugó su cuarto play-off de ascenso a Segunda División. Se quedó a dos partidos de lograrlo.

1.4. ÁREA INSTITUCIONAL.

El 28 de noviembre de 2020 se inaugura la primera fase de la Ciudad Deportiva Afouteza, nombre que ha sido elegido por la afición. Se trata de un proyecto innovador y sostenible, que pretende estar a la altura de las exigencias del fútbol actual.

Durante esta primera fase de construcción, basada en la arquitectura bioclimática, se respetó al máximo el entorno lo que hace que haya sido elegida finalista en la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (BEAU).

1.5. GESTIÓN DE LA CALIDAD.

La sociedad tiene implantadas distintas metodologías y procesos que le permiten desarrollar la actividad de manera ética, transparente y sostenible, impulsando los valores de excelencia, transparencia, sostenibilidad y cercanía como puntos fuertes de su negocio:

- 1. Excelencia empresarial,** implementa diferentes sistemas de calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015 certificados por la entidad de acreditación AENOR, en nuestra orientación al cliente, a la gestión de procesos, a la mejora continua.

Nuestro compromiso con la transparencia se pone de manifiesto con la valoración INFUT del 100% en el ranking del Índice de Transparencia de los clubes de fútbol desarrollado por Transparency International España con



el que se pretende impulsar y propiciar el aumento de la información que se ofrece a la sociedad en su conjunto, mencionado en la nota 1.2 de este informe de gestión.

Informa-el Economista nos ha otorgado el Certificado de Excelencia en Gestión Empresarial, tras la evaluación de los principales parámetros que determinan la gestión, como son: solvencia, rentabilidad, crecimiento, empleo, internacionalización, responsabilidad social corporativa, satisfacción de clientes, innovación, gestión del riesgo comercial y digitalización.

- 2. Responsabilidad social y ética empresarial** en el mundo de los negocios, por lo que se formula voluntariamente el Estado de Información No Financiero del Grupo RCCelta cada temporada con el objetivo de promover la transparencia con respecto a la actividad del grupo y a la sostenibilidad. Y se implementa el sistema de gestión de Compliance Penal bajo el estándar UNE 19601:2017.

- 3. Optimizar la gestión de recursos y residuos** lo que diferencia a la sociedad de la competencia y refuerza de manera positiva la imagen ante la sociedad en general. La sociedad integra el medio ambiente en la gestión global de la misma, para ello implanta el sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015.

Esta optimización en la gestión de recursos y residuos se ve reforzada también con la obtención del **Indicador Ardan Empresa Circular 2020**, por la implementación de una estrategia de economía circular.

- 4.** Tras la crisis provocada por el COVID-19, la sociedad ha puesto en marcha medidas para afrontar la vuelta a la normalidad aportando valor en los procesos de continuidad de negocio, **implementando buenas prácticas en la gestión de los riesgos derivados del COVID-19 bajo el estándar Protocolo frente al COVID-19.** Y generando confianza entre todos los colectivos (clientes, trabajadores y público en general)



1.6. EXPECTATIVAS DE FUTURO.

Respecto al futuro destacamos:

A pesar de la situación ocasionada por el COVID-19 se ha conseguido avanzar el **Plan estratégico** centrado en los siguientes focos de actuación:

1. Solvencia económica y financiera.

La sociedad de cara a asumir ambiciosos retos futuros con solvencia busca el fortalecimiento de su estructura de ingresos mediante el crecimiento y diversificación e sus negocios y la búsqueda de nuevos canales de financiación y capitalización de la totalidad de sus resultados económicos positivos obtenidos de forma sostenida en temporadas anteriores.

2. Plan de inversiones estratégicas:

- Inversiones en jugadores,
- Construcción de la nueva Ciudad Deportiva,
- Continuidad del proyecto de digitalización, iniciando un proceso para convertirse en una sociedad impulsada por el dato, con sistema de analítica de datos avanzado, que se inició con la implantación de Datawarehouse y que continuara con la creación de cuadros de mandos e indicadores por áreas de trabajo.

Dentro de la cultura de innovación colaborativa y abierta se ha puesto en marcha el proyecto CeltaLab 1923, que busca apoyar a start-ups centradas en generar nuevos desarrollos aplicados al mundo del deporte, adoptando la sociedad el papel de usuario beta de los desarrollos.

2. Acontecimientos posteriores al cierre.

A la fecha de formulación de este informe de gestión no hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre de la temporada pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre de la temporada y que dada su importancia suministramos en las cuentas anuales y en este informe de gestión.

No hay ningún hecho posterior acaecido con posterioridad al cierre de las cuentas anuales y de este informe de gestión que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La sociedad esta temporada se centró en conformar un ecosistema de innovación abierta dentro de sus diferentes áreas y apoyado en la colaboración con terceros, mediante la implantación de un nuevo Ecommerce, la implantación de un canal de comunicación con sus accionistas y la Junta General de Accionistas online.

Con la implantación del Ecommerce hemos logrado mejorar la experiencia de compra de nuestros clientes, cumpliendo con las expectativas cada vez más exigentes y cambiantes de los mismos.

La sociedad quiere apoyar sus decisiones estratégicas en los datos que la actividad genera, para ello el esfuerzo de mejora en la digitalización de todas sus áreas de actividad haciendo uso de los datos extraídos del proyecto de datawarehouse para centralizar la información proveniente de distintos sistemas aislados.

4. Adquisiciones de acciones propias.

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir acciones propias.

5. Instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Impacto futuro del COVID-19:** La sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos de la temporada 2020/2021 asociadas al COVID-19, siendo los principales impactos los que se mencionan a continuación:

- a. Los ingresos por competiciones, dado que se han celebrado los partidos sin público.
- b. Los ingresos por abonados y socios, debido a que no se permite la entrada de público al estadio, la entidad ha lanzado una campaña de abonados especial ofreciendo la posibilidad de renovar el carné por 50 euros manteniendo todas las ventajas asociadas a su condición. Esto ha supuesto una reducción de los ingresos por abonados con respecto a temporadas anteriores.
- c. Los ingresos por retransmisión reconocidos por el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. en la Temporada 2019/20 han sido objeto de corrección por importe de 2.348.505,65 euros, lo que ha supuesto que las cifras comparativas de las cuentas anuales correspondientes a 30 de junio de 2020 se hayan reexpresado.

A fecha de formulación de este informe de gestión, como el resto de la sociedad en general, el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19 y el impacto que tendrá en la misma.

- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad, en la actualidad, tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión del crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.

- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad hizo frente a la deuda por compras y prestaciones de servicio y entidades deportivas en función de lo establecido en la ley y en los respectivos contratos, cobra los abonos en el momento de su emisión y los derechos publicitarios en función de lo establecido en los respectivos contratos y acuerdos.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad.

La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero muy prudente y de hecho la principal fuente de financiación de la sociedad es el patrimonio neto, quedando relegadas las deudas de la sociedad a un papel secundario y optimizando la cifra de gastos financieros. La sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

6. Valores admitidos a negociación.

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

7. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas, así como la plantilla al cierre, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas (siguiente página):

Desglose	Temporada 2020/2021		Temporada 2019/2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Media				
Plantilla deportiva (jugadores)	45	0	47	0
Otro personal	61	20	61	20
Total plantilla media	106	20	108	20

Desglose	Temporada 2020/2021		Temporada 2019/2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Plantilla Cierre				
Plantilla deportiva (jugadores)	38	0	46	0
Otro personal	66	21	65	19
Total plantilla cierre	104	21	111	19

8. Aplazamientos de pagos a proveedores en operaciones comerciales.

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días, por importe de 21.833.322,89 euros (a 30 de junio de 2020 ascendía a 44.125.239,06 euros), los cuales se corresponden, fundamentalmente, con la adquisición de jugadores (cuyo pago se realiza en función de lo establecido en los contratos firmados con las distintas entidades deportivas y agentes, siendo el importe reconocido a largo plazo 8.899.166,00euros (a 30 de junio de 2020, el importe reconocido a largo plazo ascendía a 19.662.175,42 euros)).

Sin tener en consideración la adquisición de jugadores (entidades deportivas y agencias de intermediación), la relación de los cinco proveedores/ acreedores más relevantes de la sociedad son:

- Constructora San Jose, S.A.,
- Adidas España, S.A.,
- Laziturri.,
- Sociedad Española de F.P., S.A.
- Globalia Corporate Travel, S.L.U.

El informe de gestión ha sido formulado por los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 30 de junio de 2021
e informe de gestión del ejercicio 2020/2021**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D que comprenden el balance al 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Derechos de adquisición de jugadores

Descripción

La sociedad mantiene en el epígrafe A) I.1 Derechos de adquisición de jugadores, 40.678.091,47 euros a 30 de junio de 2021, neto de amortizaciones y deterioros. Estos derechos se amortizan linealmente en función de la duración de los contratos de adquisición. La Sociedad tiene establecidos procedimientos que le permiten evaluar en todo momento la razonabilidad del valor neto contable asignado a cada uno de estos derechos, así como la evaluación periódica de un posible deterioro de dichos activos, verificando que su valor de mercado es superior a su valor neto contable.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores tiene un impacto significativo en la valoración del total activo de la entidad y en el gasto por amortización de la cuenta de resultados.

Por todas las circunstancias descritas anteriormente se ha considerado que el valor correspondiente a Derechos de adquisición de jugadores es uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación a este aspecto, nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros:

- Entendimiento y comprobación de la razonabilidad de los criterios empleados por la sociedad para la valoración de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación al precio de adquisición.
- Hemos comprobado los cálculos realizados por la entidad en relación a la amortización practicada en el ejercicio.
- Hemos comprobado el valor de mercado de los derechos de adquisición de jugadores.
- Hemos comprobado que en las notas 4.1 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se incluye información y desgloses adecuados a lo requerido por el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 30 junio de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con



las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347

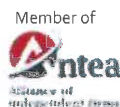
Concepción Vilabea Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15.935
30 de septiembre de 2021



AUREN AUDITORES SP, S.L

2021 Núm. 04/21/01687

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Calle Urzaiz 11, 2º 36201 Vigo
Tlf.: +34 886 11 90 92
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

